

EXcelencia Administrativa

REVISTA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Año 11 • No. 31 • Enero de 2015

PERDIDOS EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO	: Erick Octavio Rojo Simental / Dagoberto Pérez Piñón
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	: Elvira Arcelús Pérez / Dagoberto Pérez Piñón
EFFECTO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS, FISCALES Y MONETARIAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO	: Víctor Manuel Portillo Castillo Dagoberto Pérez Piñón
USUARIOS INTELIGENTES PARA LAS TECNOLOGÍAS INTELIGENTES	: Sueisen Ibeth Barraza Rojas / Dagoberto Pérez Piñón
ZAPATERO A TUS ZAPATOS: SER O NO SER EN LA SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	: Sergio Raúl Sánchez Luján Dagoberto Pérez Piñón
INFLUENCIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA GENERAR COMPETITIVIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR	: Luis Alberto Santos Berúmen Dagoberto Pérez Piñón
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	: María del Consuelo Ruiz Hinojos / Dagoberto Pérez Piñón



— |

— |

**Universidad Autónoma
de Chihuahua**

M.C. Jesús Enrique
Seáñez Sáenz
Rector

Dr. Saúl Arnulfo
Martínez Campos
Secretario General

M.C. Javier Martínez Nevárez
*Director de Investigación
y Posgrado*

Dr. Alejandro
Chávez Guerrero
Director Académico

Dr. Horacio Jurado Medina
Director Administrativo

Dr. Rosendo Mario
Maldonado Estrada
*Director de Planeación y
Desarrollo Institucional*

M.D.F. Sergio
Reaza Escárcega
*Director de Extensión
y Difusión Cultural*

**Facultad de Contaduría
y Administración**

M.A.R.H. Liliana Álvarez Loya
Directora

Leodegario Rascón
Hernández, Ph.D.
*Secretario de
Investigación y Posgrado*

M.A. María Margarita
Álvarez Terrazas
Secretaria Administrativa

M.A.R.H. María Guadalupe
Maldonado Iglesias
Secretaria Académica

M.F. y M.A. Armando Salustio
González Terrazas
*Secretario de Planeación
y Desarrollo Institucional*

M.I. Cristina Cabrera Ramos
*Secretaria de Extensión
y Difusión Cultural*



Editorial

El análisis de los principales indicadores económico-financieros como las tasas de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), el producto interno bruto (PIB), la inflación, la paridad del peso frente al dólar, las fluctuaciones en la Bolsa Mexicana de Valores y el riesgo país, este último medido con el EMBI (Emerging Markets Bond Index), que fue creado por la



firma internacional JP Morgan Chase y que da seguimiento diario a una gama de instrumentos de deuda en dólares emitidos por entidades como gobierno, bancos y empresas, en países emergentes; son temas de instrumentos financieros que constituyen la cotidianidad en las aulas de la Facultad de Contaduría y Administración. Nuestro personal docente, altamente capacitado en el manejo de esta temática, aborda magistralmente este tipo de análisis financieros para tomar las mejores decisiones, a la vez que hace posible que la incorporación del estudiante al sector productivo sea de alguna manera una tarea fácil.

Los planes de estudio de los programas de las maestrías que se ofrecen están actualizados, y con la intención de vincular la teoría con la práctica se hacen análisis de casos, estudios de empresas reales, simulación de proyectos de inversión, mismos que deben contener información actualizada del entorno económico de nuestro país.

Esta información económica financiera no es temática exclusiva de los procesos interáulicos, sino que también son objeto de estudio en investigaciones realizadas por nuestros estudiantes con la asesoría de los maestros, y derivados de esas investigaciones elaboran artículos o ensayos que son la fuente que fortalece nuestro repositorio de materiales para ir publicando apropiadamente.

En esta revista, número treinta y uno, se abordan temas relacionados con la economía nacional, narran el impacto de la problemática que se vive en México en el entorno económico, político y social, describen sus antecedentes, causas y consecuencias globales, así como la importancia que tiene la innovación, emprendimiento e implementación de las tecnologías de la información y comunicación; se presentan resultados del análisis de las características, mecanismos y estrategias en los cuales se basa el Estado para formular y desarrollar las políticas económicas, financieras, fiscales y monetarias, así como un análisis relacionado al impacto de no cumplir con las planeaciones y por ende falta de continuidad. Tema por demás interesante fue el referente a la responsabilidad social en las organizaciones del país, tanto gubernamentales, empresariales y del sector educativo, entre otras, en un ensayo en el que se pretende hacer notar la importancia que reviste este concepto y que a su alrededor surgen iniciativas, leyes, normas, etc., encaminadas a promover un comportamiento ético y de respeto con la sociedad, medio ambiente y bienestar social.

Cabe hacer mención que en su mayoría los autores de estos artículos son estudiantes del programa del Doctorado en Administración con sede en Ciudad Juárez y que el factor común fue el tema relacionado con nuestro entorno económico nacional.

M.A.R.H. LILIANA ÁLVAREZ LOYA
Directora de la FCA

Consejo Editorial

M.A.R.H. Liliana Álvarez Loya
Presidenta

Leodegario

Rascón Hernández, Ph.D.
Secretario

Dra. Carmen Romelia
Flores Morales
Editora en Jefe

Dra. Ana María Arras Vota

M.S.I. René Arroyo Ávila

Dra. María del Carmen
Gutiérrez Díez

Dr. Juan Óscar Ollivier Fierro

M.S.I. Marcelino

Fraire Rodríguez

M.F. y M.A. Armando

Salustio González Terrazas

Esteban Hernández
Pérez, Ph.D.

M.F. Mario Salcido Ornelas

M.F. Luis Raúl

Sánchez Acosta

Dr. Javier Ramírez Santoyo

Dr. José Gonzalo

Ríos Ramírez

Dr. Jesús Robles Villa

C.P.C. Salvador

Ruiz de Chávez

Dr. Óscar Alejandro

Viramontes Olivas

Dra. Myrna Isela

García Bencomo

Revisora:

M.A. y M.A.R.H. Tania
Angélica Chacón Ronquillo

Excelencia Administrativa,
año 11, n. 31, es una revista
trimestral (enero-marzo de
2015) editada por la Universidad
Autónoma de Chihuahua
(Secretaría de Investigación y
Posgrado de la Facultad de
Contaduría y Administración,
Campus Universitario No. 2,
Chihuahua, Chih., C.P. 31125.

Apdo. Postal 1552.

Tel. 614-442-0000.

Correo electrónico:

fca.revista@uach.mx).

Editora responsable: Carmen

Romelia Flores Morales.

Certificado de reserva al

derecho exclusivo de título

04-203-100416500700-102.

Otros registros en trámite.

Los artículos firmados son

responsabilidad de sus autores.

Se permite la reproducción total

o parcial para fines académicos

siempre que se cite la fuente.

Este número se terminó de

imprimir en enero de 2015

en Chihuahua, Chih., México.

Contenido

Editorial

1

Perdidos en el tiempo y el espacio

Erick Octavio Rojo Simental

Dagoberto Pérez Piñón

3

La responsabilidad social en las organizaciones

Elvira Arcelús Pérez

Dagoberto Pérez Piñón

15

**Efecto de las políticas económicas,
financieras, fiscales y monetarias en la
planificación del desarrollo sustentable de México**

Víctor Manuel Portillo Castillo

Dagoberto Pérez Piñón

23

Usuarios inteligentes para las tecnologías inteligentes

Sueisen Ibeth Barraza Rojas

Dagoberto Pérez Piñón

35

**Zapatero a tus zapatos: ser o no ser en la
subcontratación de actividades logísticas**

Sergio Raúl Sánchez Luján

Dagoberto Pérez Piñón

45

**Influencias en las tecnologías de información
y comunicación para generar competitividad
en instituciones educativas de nivel superior**

Luis Alberto Santos Berúmen

Dagoberto Pérez Piñón

53

La educación superior en México

María del Consuelo Ruiz Hinojos

Dagoberto Pérez Piñón

63

POLÍTICA EDITORIAL, p. 75

Perdidos en el tiempo y el espacio

Erick Octavio Rojo Simental
Dagoberto Pérez Piñón

Lost in space and time

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
23/ago/2014	14/oct/2014

Erick Octavio Rojo Simental (erick_rojo@utcj.edu.mx) es docente en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y estudiante del doctorado en Administración en la FCA de la UACH. Dagoberto Pérez Piñón (dperez@uach.mx) es doctor en Administración Pública y PTC en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Resumen | **Summary**

El presente trabajo, presenta un análisis relacionado al impacto que ha tenido en México, el hecho de que no se cumplan las planeaciones indicativas, que cada gobierno establece como visión de desarrollo nacional, mismos que son a corto plazo, por lo que no hay continuidad. Lo anterior, deja a que todo se quede en políticas, sin una razón y un rumbo fijo, a la deriva del exterior.

Palabras claves: PLANEACIÓN INDICATIVA, POLÍTICA ECONÓMICA, DEPENDENCIA.

This paper presents an analysis related to the impact it has had on Mexico, the fact that the indicative plannings are not met, as each government sets national development vision, these are short-term, so no continuity. This, let everything stay in policies without a reason and a fixed course, drifting outside.

Keywords: INDICATIVE PLANNING, ECONOMIC POLICY UNIT.

Rojo Simental, E. O., Pérez Piñón, D. (2015, enero). Perdidos en el tiempo y el espacio. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 3-14.

Introducción

Hablar de México, es hablar de un país rico en muchos aspectos, ya sea del punto de vista que se quiera abordar como el cultural, histórico, gastronómico, musical, recursos naturales, etc. Sin embargo y a pesar de estas abundancias, que pudieran convertir a esta nación en un paraíso, resulta que la realidad es completamente diferente.

Como se mencionó en el párrafo anterior, este país tiene elementos y recursos que lo pudieran convertir en una potencia económica, sin embargo, sigue formando parte de los países en vías de desarrollo, con atrasos en varias áreas que lo han puesto en una posición de dependencia de otras economías en campos como inversión, innovación y desarrollo (I+D) tecnológico (Méndez, 2012).

La creación e implementación de modelos económicos en México, se empezaron a considerar a partir de Don Porfirio Díaz, ya que históricamente antes de este presidente, el país no consideró la implementación de un modelo definido de crecimiento (Graillet *et al.*, 2006). Posterior al periodo revolucionario, este país, ha pasado por tres modelos económicos, el Desarrollo Estabilizador, Desarrollo Compartido y el Crecimiento Hacia Afuera o Neoliberal, en donde se han generado políticas económicas como intentos de planificación de la misma, los cuales no han generado una evolución económica sustentable a largo plazo (Huerta y Chávez, 2003).

Sin embargo, a pesar de que esta nación lleva más de 100 años siguiendo modelos económicos, estos no han sido efectivos para combatir problemas y rezagos sociales; sino al contrario, cada vez más este país se queda atrás. El presente trabajo abordará, los resultados obteni-

dos en el país en los diversos sectores económicos, la dependencia de México del exterior, la política económica como órgano rector del desarrollo económico, y la planeación indicativa como mecanismo de desarrollo en México, y por último la conclusión.

1. Resultados obtenidos en el país en los diversos sectores económicos

Antes de iniciar el análisis de los resultados que ha tenido este país, es importante considerar el punto de vista de la geografía física, mismo que es un factor influyente en el desarrollo económico (Esquivel, 2000). Este país cuenta con una superficie de 1.97 millones de Km², ocupando la posición número 14 en cuanto este rubro se refiere, por debajo de URSS, Canadá, China, Estados Unidos y Brasil entre otros; y está dividido en 32 entidades federativas. Así mismo, cuenta con 200 millas náuticas para la explotación del mar (INEGI, 1991).

Por otro lado, las cadenas montañosas y sistemas volcánicos, que aunado a los ríos y lagos, los diversos tipos de climas, permiten que esta nación cuente con una variedad extensa de recursos vegetales, mismos que van desde plantas desérticas hasta selváticas, así como de especies animales (Esquivel, obra citada).

Como se ha podido apreciar, la geografía física ha resultado favorable para México, ya que desde el punto de vista de la geografía económica, esta diversidad de ecosistemas le permite a este país aprovechar los recursos naturales, mismos que son propicios para el desarrollo de los sectores primarios, secundarios y terciarios.

Complementando a lo ya mencionado, la ubicación geográfica que presenta México, lo pone como vecino del país considerado como el principal mercado, debido a su volumen de consumo, esto de acuerdo a la balanza comercial de Estados Unidos (véase gráfica 1), mismo, que representa tanto a la importación como a la exportación el 22.5% de su Producto Interno Bruto (PIB) (Saller, 2008) y a pesar de las condiciones financieras actuales, sigue siendo una economía fuerte, según su Producto Interno Bruto (véase gráfica 2). Esta cercanía, desde el punto de vista de la geografía económica, le ha permitido a México, ser una de las economías más importantes de Latinoamérica, al ser uno de los socios comerciales más importantes para esa nación, dentro de los cuales destacan China, Europa y Canadá, con los cuales realiza 63% de sus exportaciones y el 64% de sus importaciones (Saller, obra citada).

Sin embargo, las condiciones geográficas han propiciado que este país goce de beneficios económicos, aunque han sido escasos; ya que en materia de sustentabilidad económica, el tema da mucho de qué hablar, toda vez que existen demasiados rezagos en diversas áreas y una dependencia del exterior, la cual se ha agravado más con el paso de los años,

generando un brecha entre la pobreza y el enriquecimiento, la cual cada vez se hace más amplia y marcada, de acuerdo a *La Jornada* (2013), en México existen 145,000 millonarios y 2,540 multimillonarios, esto de una población de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2010) de 112 millones 336 mil 538 habitantes.

En retrospectiva, esta situación económica no ha sido siempre, ya que como antecedente histórico posterior al conflicto armado de la Revolución Mexicana, este país, mantenía un crecimiento sostenido, aunque sin dejar de lado, que desde entonces se viene arrastrando una mala distribución de la riqueza (Méndez, obra citada).

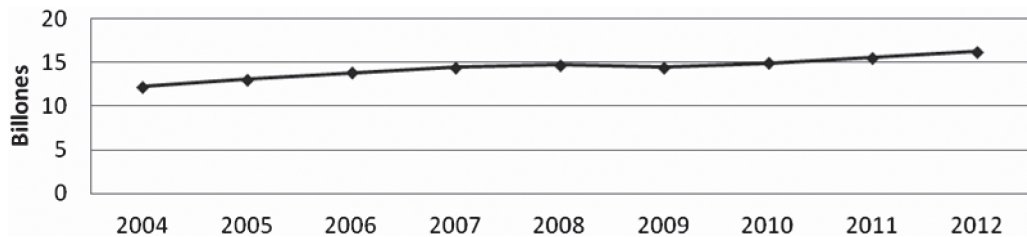
Como se mencionó anteriormente, México, mantuvo un crecimiento económico sostenido durante el periodo de 1940 a 1970, el cual estaba basado en dos sectores económicos, el primario y el terciario, ya que este país ha desarrollado estas actividades milenariamente. Estas divisiones de la economía, en el periodo antes mencionado, habían alcanzado una participación importante en el Producto Interno Bruto (PIB); tan solo en 1940, el sector terciario representaba el 47.7% y para 1970 había incrementado un 6.4%; mientras que el sector primario en 1940

Gráfica 1. Balanza comercial de Estados Unidos, abril 2014.



Fuente: Trading Economics, n.d.

Gráfica 2. PIB Estados Unidos.



Fuente: El Banco Mundial, 2014.

alcanzó un 22.6%, sin embargo para 1970, cayó en un 11.1% debido al abandono del campo (Hoffman, 1978).

El abandono del campo, se debe a la intención de los Presidentes de la República, que gobernaron durante los periodos posteriores a la Revolución Mexicana, mismos que fijaron nuevos rumbos orientados a la modernización del país a través de la industrialización. Los efectos obtenidos con el cambio a políticas orientadas al desarrollo industrial, durante el periodo conocido como Desarrollo Estabilizador o Milagro Mexicano, conocido así, debido al nacimiento de nuevas industrias y necesarias para el país (González, 2009; Ortiz, 1999), generó un crecimiento importante para este sector, ya que por ejemplo, durante la mitad del siglo XX, el sector primario mantenía 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el sector secundario y terciario mantenía el 20% respectivamente (Tafolla, 2006). En el caso de la industria (Hoffman, obra citada), complementa haciendo mención de que la industria entre 1940 y 1970 respectivamente, llegó a concentrar el 34.8% de la PEA y aumentar hasta un 49.8%.

En la búsqueda del propósito industrializador, se adoptan varias medidas o políticas proteccionistas con la finalidad de reactivar y proteger la producción interna, estas consistieron en la aplicación de una política de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el ingreso de Inversión Extranjera Directa (IED), en áreas de interés para este país (Hoffman, obra citada). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos las industrias nacionales se caracterizaron por no ser competitivas frente al exterior lo que contribuyó a que se acentuara la dependencia tecnológica de este país ante la falta de investigación e innovación (Montoya y Ramírez, 2011).

La tendencia creciente que sostenía la industria, se debió a los efectos proteccionistas que se implementaron, mismos que no permitieron que este sector madurara, debido a que mantenían un mercado cautivo y no estimulaban una competencia real, razón por la cual los

empresarios no visualizaron aspectos importantes como el desarrollo tecnológico y mejoras en los procesos productivos; con la apertura al comercio internacional, la industria local no prosperó, ya que México se aventuró a insertarse en esta dinámica, con este sector económico débil, motivos por la cual varias industrias locales cerraron, además de que se favoreció más a la Inversión Extranjera Directa (IED) (Méndez, obra citada).

El favorecimiento a la IED, a través del Programa de Maquiladora, se debió a que esta cumplía con dos funciones, la primera generar empleos en la zona norte del país (Muro, 1996; Valle y Torres, 2007) y la segunda realizar exportaciones, ya que contaba con tecnología, materia prima de calidad y mano de obra barata, lo que ponía a la industria local solo como abastecedora para el mercado interno (Gullen, 2013).

Durante este periodo industrializador, este país se encontraba fuera de una dinámica económica y comercial internacional, misma que se venía gestando con la finalidad de reactivarla, ya que se había estancado y contraído durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial (SGM); y que al finalizar, las potencias económicas se encontraban devastadas financieramente y comercialmente, razones por las cuales se creó el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), esto para buscar un comercio sin barreras arancelarias y una apertura de las fronteras para propiciar el flujo de mercancías libre (Álvarez, 1979). En ese sentido, la política de ISI adoptada por México, resultaba contradictoria a lo que estaban haciendo los otros países, ya que esta medida pretendía mantener cerradas las fronteras a las importaciones, con la finalidad de generar industria propia.

Finalmente, la presión hecha por los Estados Unidos, quien históricamente ha sido el principal mercado de México, y que enfrentaba una desaceleración en su economía, debido a la recuperación económica de la SGM, impacto directamente en las exportaciones mexicanas, al aplicarles

barreras a los productos, ya que durante este periodo se exportaban grandes cantidades de producción de la industria mexicana, lo que se vislumbraba como oportunidad para desarrollar los planes de industrialización, debido a que América del Norte, mantenía a sus hombres en el frente de batalla y dirigía su producción a la guerra. La medida del cierre de la frontera a las exportaciones mexicanas, obligó a este país a que en 1979, empezará negociaciones con el GATT, para su incorporación (Álvarez, obra citada). Adicional a esto, otro de los factores que también obligó a este país, a ver como opción la incorporación a este organismo internacional, fueron las constantes crisis económicas y las devaluaciones del peso.

El ingreso oficial de México, al GATT, fue en 1982, mismo que se hizo con una industria débil, esto debido al abandono de los programas de desarrollo industrial a través del proteccionismo, los cuales no estaban dando resultados favorables (Álvarez, obra citada). Sin embargo esta medida buscaba que la industria se volviera competitiva y por otro lado, estar en sintonía con el organismo antes mencionado (Helms, 1985).

Con los constantes cambios en la política económica y de desarrollo de México, mismos que han incluido el modelo neoliberal impuesta por el GATT hoy OMC (Organización Mundial de Comercio), han dado como resultado, que este país conserve un retraso en ámbitos de educativos y de I+D; así como una dependencia económica y tecnológica del exterior (Méndez, obra citada). Además, con la adopción del modelo económico neoliberal, y la apertura a la IED, los sectores económicos cambiaron, ya que en la actualidad el 27% de la población labora en las actividades del sector primario, el sector secundario se estaco y su crecimiento alcanza el 5%, mientras que el sector terciario ha crecido en un 50% (Tafolla, obra citada).

Las políticas relacionadas con el desarrollo económico, y los modelos adoptados por los diversos gobiernos mexicanos, han

descuidado el crecimiento integral de los tres sectores económicos; provocando, como se mencionó anteriormente, un crecimiento desigual de estos, debido al apoyo de crecimiento de unos y descuido de otros.

La integración de estos tres sectores de la economía, representa para un país determinado, el grado de desarrollo económico alcanzado (Pachón *et al.*, 2005); esto debido a la interdependencia que presentan, al ser proveedores entre sí de insumos y servicios. De ahí la importancia para cada nación, buscar la manera de fortalecerlas, considerando el impacto que pueda tener en la economía el desarrollo de una de ellas más con respecto a las demás (Mascaraque y Munaiz, 2010).

Por otro lado, Schettino (2002) hace mención que un indicador de desarrollo adicional al PIB, es el hecho de pasar de un sector económico a otro de manera progresiva; en dicho proceso el sector terciario generalmente es el de mayor crecimiento, sin embargo este debe ser proporcional al incremento de los otros dos. Así mismo, aclara que una nación que haya desarrollado más el comercio y los servicios, en relación a la agricultura y la industria, no quiere decir que haya alcanzado formar parte de los países de primer mundo.

2. La dependencia de México, del exterior

Como se ha podido apreciar en párrafos anteriores, a lo largo de más de 70 años, México, ha mantenido un desequilibrio en todos los campos que son importantes para el impulsar el desarrollo de la economía de este país; desde el abandono del campo, el estancamiento de la industria local y el creciente sector terciario, sobre todo de manera informal. Esto ha generado que se mantenga una dependencia cultural, económica, y tecnológica, aunque según Barcelata (2004), esto no es nada nuevo, ya que desde la colonización,

está se ha visto influenciada por otras naciones. Sin embargo, esto se ha venido haciendo más notorio desde que se han abierto las puertas al comercio internacional.

Es importante hacer el comentario que en materia económica, se puede apreciar al analizar el comportamiento del PIB de México y Estados Unidos (véase gráfica 3), presentan una tendencia similar sobre todo porque el primero depende en gran parte de su vecino del norte y esta situación no permite generar bases sólidas, que permitan generar una sustentabilidad económica más apropiada.

Desde el punto de vista de lo cultural, es hacer referencia a todo el bagaje, que desde sus orígenes, ha influido a este país; en la colonización y los primeros años de una nación independiente, estuvo presente la cultura europea, especialmente la francesa (Vázquez, 1991); esta influyó en la moda, en el arte, la arquitectura y la literatura, tendencias culturales que marcaron a México durante el siglo XIX, y que le dieron una identidad propia.

En los últimos años, Estados Unidos, ha ejercido una influencia muy fuerte en ámbitos de la política, la sociedad y la cultura (Bueno, 1984). Sin embargo, esta influencia no es nada nuevo, ya se había hecho presente en México durante el porfiriato y nuevamente se reanuda durante y después de la SGM, mismo que permitió que este país se modernizara (Vázquez, obra citada).

En la actualidad, la influencia cultural que ejercen los demás países sobre México

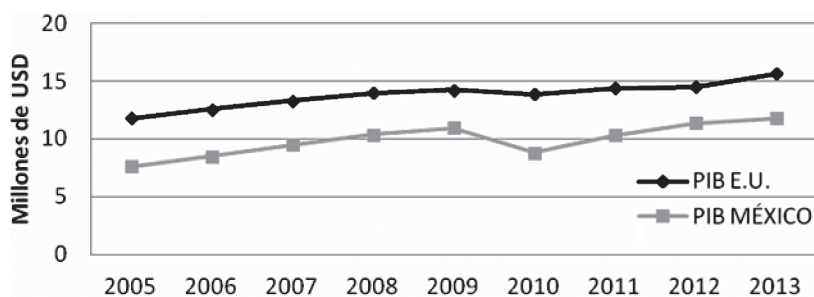
y en especial Estados Unidos, ha transformado la vida del mexicano, al consumir sus películas, escuchar su música, adoptando su forma de vestir y de consumir (Méndez, obra citada). Esta metamorfosis de la sociedad, se debe a la constante publicidad que los diversos medios han hecho del consumo de mercancías de empresas transnacionales y por otro lado, los trabajadores nacionales que regresaron con otra forma de existir diferente a la de su región, introduciéndose así el concepto del sueño americano que dejaba en entre dicho que así es la mejor manera de vivir (Vázquez, obra citada).

Desde el punto de vista de la economía, es también evidente la dependencia que tiene México, con respecto a otros países, para sostener el funcionamiento de este país. Esto se debe a que los sectores que componen a la economía, no han sido suficientes para generar la sustentabilidad que requiere este país y que impacte en la creación de empleos, alimentos y otros elementos indispensables para vivir.

Según la página de Promexico (n. d.), tan solo en el 2010, en el país se generaron 1,672 sociedades con IED, presentando el sector comercial, la mayor inversión misma que corresponde al 42.7%, el manufacturero el 34.6%, los servicios financieros el 20.2% y los demás sectores el 2.5%; proveniente principalmente de los Estados Unidos (véase tabla 1).

La falta de empleos bien remunerados y el abandono del campo, han obligado a algunos connacionales a migrar a otros países en la búsqueda de mejores

Gráfica 3. Comparativo del PIB de México y Estados Unidos.



Fuente: Trading Economics, n.d.

Tabla 1. Composición de la IED en México en el 2010.

País	Millones de dólares	Porcentaje de participación
Estados Unidos	2,101.0	48.5%
Holanda	1,407.9	35.5%
España	581.7	13.4%
Alemania	198.2	4.6%
Otros países	44.5	1.0%

Fuente: Promexico, n.d.

oportunidades. Esta es otra forma de dependencia económica en donde no se crean empleados en el país, sino que se aprovechan los que hay en el exterior, los beneficios que obtiene México, de esta acción son las remesas, mismos que según la OCDE (2007) consisten en las ganancias resultados del salario de los trabajadores nacionales en el extranjero y enviados al país.

En relación al aprovechamiento que México, hace en relación a las remesas, le ha permitido compensar el desequilibrio de la balanza de pagos, tan solo en el 2013 la balanza de pagos mostro un superávit de 21,814 millones de dólares, aunque bajo, comparado con año 2012, que captó 22,559 millones de dólares (Banco de México, 2014).

Otro campo sobre el cual también México, es dependiente, es la tecnológica, la cuales según Medina (2004), pueden ser catalogadas en tres grupos, los cuales son:

- La ausencia de inversión de los empresarios en I+D tecnológico, debido a diversos factores, tales como: la falta de visión, escasa vinculación con los sectores académicos, no se considera rentable invertir en I+D, falta de apoyo financiero, es más barato importar la tecnología en vez de desarrollarla.
- Bajo apoyo a la I+D por parte de las instituciones gubernamentales por diversos motivos: restricciones presupuestarias falta de visión o ignorancia de los gobernantes, corrupción, movimientos políticos, etc.

- La limitada presencia de capital humano enfocado a la I+D, provocada por la falta de una educación adecuada y por la fuga de talentos al extranjero.

Los elementos antes mencionados, en conjunto han generado una pérdida de la competitividad de los productos mexicanos (Cordero *et al.*, 2009).

3. La política económica como órgano rector del desarrollo económico

Los constantes cambios de modelos económicos y la implementación de políticas económicas desarrolladas durante sexenio tras sexenio, han originado que este país no haya podido concretar un desarrollo sustentable en dos sectores económicos importantes para generar riqueza y mejorar el bienestar social, estos son el agropecuario o primario y el industrial o secundario, ya que estos para una economía de una nación, representan las áreas productivas (Méndez, 2009).

Una política, según Kiu (2005), se puede definir como: "El conjunto de acciones realizadas por el Estado, con una amplia participación del pueblo, cuyo objetivo debe ser organizar la sociedad y pretender su bienestar". Por lo que considerando esta definición, una política económica se puede conceptualizar como: "El conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político

para controlar el crecimiento económico” (Nadal, citado por Navarrete, 2012, p. 10). Es por ello, que estas, no son teóricas, sino prácticas (García, 1983).

El encargado de establecer las políticas económicas, es el Presidente de la Nación, quien a través de sus órganos administrativos y fiscales, controla y analiza las variables de la economía (Navarrete, obra citada), esto con la finalidad de lograr el desarrollo económico deseado.

Como se ha mencionado en repetidas ocasiones, si la finalidad de la política económica es buscar la sustentabilidad económica, y si eso le sumamos que cada Presidente, llega con una barita mágica para acabar con los problemas de México, entonces surge la pregunta: ¿Qué está pasando?, ya que tan solo en el 2009, México y Venezuela, fueron los países con un desempeño económico mediocre, debido a la visión corta y falta de una planeación a largo plazo (Cuartilla, 2010).

4. La planeación indicativa como mecanismo de desarrollo en México

Aunque constitucionalmente México ha implementado la elaboración de Planes de Desarrollo, los cuales tienen el carácter de dirigir el rumbo de este país, vinculando y armonizando los diversos sectores que componen al Estado (Hernández, 2012). La idea de realizar una planificación de la economía, surge según Méndez (obra citada), de los países con modos de producción basados en el socialismo, ya que para ellos resulta relevante realizar esta planeación, porque es la forma en que distribuyen entre la sociedad los beneficios obtenidos como resultado del control aplicado sobre los medios de producción, que son propiedad del Estado, y el mercado.

Debe quedar claro que aplicar una planeación económica o indicativa, término correcto en un país capitalista, resulta bastante difícil, ya que los factores de la producción no son del Estado, sino de

particulares, por lo que coordinar estas actividades, representa una labor fuerte (García, obra citada).

En el caso de específico de México, los intentos por realizar y llevar a cabo una planeación indicativa, se han quedado en solo intentos, ya que existen por lo general intereses particulares que han impedido la aplicación de los mismos, en beneficio de toda una sociedad. Lo anterior, según Zuckermann (2013), ha desvirtuado la verdadera intención de planificación y se ha convertido solo en un requisito marcado por la Constitución, el cual finalmente será archivado y no puesto en práctica.

La planeación indicativa se puede definir como:

Mecanismo de control indirecto de la economía nacional por parte del sistema político, que consiste en planes económicos, no obligatorios, pero basados en estudios y pronósticos cuidadosos, y respaldados por la decisión estatal de asignar sus recursos en forma congruente con tales planes, los cuales luego son negociados por los funcionarios estatales con las empresas, los sindicatos, las autoridades regionales y municipales, etc. [Arnoletto, 2007].

La planificación indicativa surge en Francia, a finales de los años 40s, pero fue la Unión Soviética, el primer país en aplicarla (Ramos y Pires, n. d.). Nace de la intención del Estado, en mantener el control del mercado interno y de la aplicación de teoría keynesianas (Witker, 1985); el cual involucra al gobierno en acciones regulatorias de la economía local (Méndez, n. d.).

En este sentido, la planeación indicativa, para que sea eficiente y cumpla con la finalidad de dirigir al país hacia el logro de los objetivos planteados, es conveniente que este también venga acompañado de políticas económicas (García, obra citada), los cuales ayudaran en su aplicación.

Existen países como Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela, Ecuador, entre otros; que si bien, no tienen muchos años desarrollando y aplicando una planeación indicativa, se han mantenido firmes con

los planes establecidos, estableciendo condiciones para que estos se puedan alcanzar; en donde a pesar de cambios de gobierno, estos no son abandonados, sino por el contrario se refuerzan con nuevas ideas (Martínez, 2013).

En el caso específico de México, todo el desarrollo se queda a nivel política, desligada de una planeación indicativa, la cual se desarrolla sexenio tras sexenio, y abandonada al inicio de cada gobierno.

5. Conclusión

El desarrollo económico de México, se ha quedado perdido en el tiempo y el espacio, ya que sexenios van y vienen, y las condiciones de vida de los mexicanos no mejoran, por el contrario, cada vez hay más pobreza y marginación.

Lo anterior, ha generado una dependencia del exterior, el cual si fuera equilibrado, sería benéfico para el desarrollo económico; sin embargo, cuando esté no lo es, lo que lleva a una economía a debilitarse y por consecuencia dependerá de la tecnología, la economía y las políticas de los más fuertes (Boon, 1977).

Esta situación, ha permitido el incremento de los precios, ya que lo que consu-

me, en bienes intermedios y de consumo son de importación, según el Banco de México (obra citada), la balanza comercial, presenta un déficit de 737 millones de dólares, debido a que se efectuaron más importaciones de bienes, esto debido a que México, ha perdido su capacidad productiva. Cabe aclarar que si bien es cierto que este país está exportando cada vez más, no se debe de olvidar que esto se efectúa en la mayoría de los casos por empresas que están compuestas por IED.

Lo anterior ha llevado a un incremento de precios, debido a la incapacidad de poder satisfacer la demanda interna, lo que orilla a la importación y fuga de divisas y la voracidad de los comerciantes e intermediarios, los cuales incrementan los precios; y la pérdida del poder adquisitivo, los generadores de la inflación (Méndez, obra citada).

Las influencias del exterior, la visión corta de nuestro gobernantes y las malas políticas aplicadas, han permitido que México, se convierta en una economía dependiente, la cual se ha sumergido en una crisis, misma que es estructural, debido a que no permite alcanzar un crecimiento pleno, lo que ha provocado rezagos y niveles de pobreza muy altos (Cordero *et al.*, obra citada).

Fuentes

- Álvarez, S. J. (1979). Ingreso de México al GATT. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/36/art/art1.pdf>.
- Arnoletto, E. (2007). Glosario de conceptos políticos usuales. Recuperado de: <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=418>.
- Banco de México. (2014). Balanza de pagos 2013. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B64F8BD8D-11D3-69D8-D617-71C60E032743%7D.pdf>.
- Barcelata, Ch. H. (2004). Desarrollo industrial y dependencia económica en México. 1940 – 1970. Recuperado de: <http://hilariobarcelata.com/libros/industri.pdf>.
- Boon, G. (1977). Consideraciones sobre la dependencia tecnológica. Recuperado de: https://www.facebook.com/?styp=lo&jlou=Afc245PaxQqb8LJieUkNpg IC2IObcyxfhugBWBZaLwwPbb1UDpRLmw2XMVGjLLFwOnjL6nnyokUdc96Q5m7rjh51&smuh=12859&lh=Ac_p74x6ni6_bm7F&aik=Na85htJS6OBEU20FyMvm8Q.
- Bueno, G. (1984). La influencia de los Estados Unidos sobre la economía mexicana. Recuperado de: http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/7XI4L6A5TCJ6X3VQGGMJ7R2G68TAPN.pdf.

- Cordero, C. R., Heredia, Z. C., Navarrete, L. J., Lomelí, V. L. y Murayama, R. C. (2009). México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/18/01mexicofrentealacrisis.pdf>.
- Cuartilla. (2010). Política económica para el crecimiento de México. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/gaceta/pdfs/cuart44.pdf>.
- Esquivel, G. (2000). Geografía y desarrollo económico en México. Recuperado de: <http://www.iadb.org/res/laresnetwork/files/pr108finaldraft.pdf>.
- García, E. S. (1983). La planificación económica, ¿Salida para la crisis?. Recuperado de: <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6356/La%20planificaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica.pdf?sequence=1>.
- González, L. (2009). Viaje por la historia de México. Ed. Clío. México.
- Graillet, J. E., Nava T. M. y López, O. B. (2006). Los modelos económicos en México, sus políticas e instrumentos de desarrollo en el sector agropecuario. Recuperado de: <http://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/politicas2006-2.pdf>.
- Guillen, R. H. (2013). México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico. Recuperado de: http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/157/6/Mexico-de_la_sustitucion.pdf.
- Helms, B. (1985). Pluralismo limitado en México. Estudio de consulta pública sobre la membresía del GATT. Recuperado de: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/CUIXDX312GQP9NN994DY8ICBAYHCTX.pdf.
- Hernández, G. R. (2012). Naturaleza de la Planeación Económica. Recuentos de la Planeación Económica en México y el mundo. Recuperado de: http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1173/planeacion_marco_teorico.html.
- Hoffman, Y. (1978). Vivienda realista para México. Dentro de un marco económico, social y del medio natural. Recuperado de: <http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Primera-Epoca/multi-1981-04-02.pdf>.
- Huerta, H. y Chávez, P. M. (2003). Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303703>.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (1991). Datos básicos de la geografía de México, 2a. ed., INEGI, México, pp. 6, 27.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2010). Número de habitantes. Tomado el 27 de noviembre del 2013. Desde: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>.
- Kiu, D.A. (2005). Evaluación de la Política Económica de México a través del Sistema de Cuentas Nacionales por Sectores Institucionales. Un procedimiento metodológico. (Tesis de doctorado. Universidad de Camagüey). Recuperado de: <http://www.bibliociencias.cu/gsd1/collect/tesis/index/assoc/HASH11a5.dir/doc.pdf>.
- La Jornada. (2013). Hay en México 145 mil millonarios y 2,540 multimillonarios: informe. Tomado el 27 de noviembre del 2013. Desde: <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/19/economia/031n1eco>.
- Martínez, O. L. (2013). La Planificación en el Siglo XXI. Desafíos Institucionales y Claves para un Nuevo Enfoque. Recuperado de: <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/La%20Planificacion%20del%20Siglo%20XXI.pdf>.
- Mascaraque, M. J. y Munaiz, A. J. (2010). Economía 1 Bachillerato. Ed. CIDEAD. España.
- Medina, R. S. (2004). La dependencia tecnológica en México. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/330/07SalvadorMedina.pdf>.

- Méndez, I. F. (n. d.). Setenta años de la teoría general de Keynes. Una revisión crítica. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/6853/1/0604.pdf>.
- Méndez, M. J. (2009). Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento, 5a. ed., McGraw-Hill, México.
- Méndez, M. J. (2012) Problemas económicos de México y sustentabilidad, 7a. ed., McGraw-Hill, México.
- Montoya, P. M. y Ramírez, M. G. (2011). Historia de México, McGraw-Hill, México.
- Muro, V. G. (1996). Acciones eclesíásticas y conflicto político en Ciudad Juárez, Chih., 1972-1987. Recuperado de: http://aplicaciones.colef.mx:8080/fronteranorte/articulo/FN15/7-f15_Accion_eclesiastica_y_conflicto_pol%C3%ADtico_en_Ciudad_Juarez.pdf.
- Navarrete, V. J. (2012). Política económica. Recuperado de: http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Derecho_y_ciencias_sociales/Politica_economica.pdf.
- OCDE. (2007). Factbook OCDE 2007 Estadísticas económicas, ambientales y sociales. Ed. Mayol Ediciones. Colombia.
- Ortiz, G. A. (1999) Introducción al Comercio y a las finanzas internacionales de México. Ed. Nuestro Tiempo, México.
- Pachón, O. E., Acosta, S. F. y Milazzo, R. M. (2005). Economía y política, 3a. ed., Norma, Colombia.
- Ramos, G. J. y Pires, J. L. (n.d.). Los economistas españoles frente a la planificación indicativa del desarrollismo. Recuperado de: <http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB7/los%20economistas.pdf>.
- Saller, G. (2008). Estructura comercial de los Estados Unidos y posibles daños colaterales de la crisis. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15353/Documento_completo.pdf?sequence=1.
- Schettino, Y. M. (2002). México: problemas sociales, políticos y económicos. Ed. Pearson. México.
- Tafolla, M. R. (2006). Problemas sociales, económicos y políticos de México. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Valle, V. M. y Torres, R. D. (2007). La industria maquiladora y Ciudad Juárez. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/aldana_f_p/capitulo4.pdf.
- Vázquez, J. (1991). La influencia de los Estados Unidos en México. Recuperado de: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0CFMQFjAI&url=http%3A%2F%2Fsecuencia.mora.edu.mx%2Findex.php%2Fsecuencia%2Farticle%2Fdownload%2F5012%2F3296&ei=69DbU8qAF5XjoASEuICICQ&usg=AFQjCNEGdsJIrrDI-18T7Ywg8zaMxRoUig&bvm=bv.72197243,d.cGU>.
- Witker, J. (1985). Derecho económico y planeación en México. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/54/art/art6.pdf>.
- Zuckermann, L. (2013, 19 de marzo). Otra vez la estupidez del Plan Nacional de Desarrollo. Excelsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/2013/03/19/889670>.

La responsabilidad social en las organizaciones

Elvira Arcelús Pérez
Dagoberto Pérez Piñón

Social responsibility in organizations

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
21/ene/2014	30/abr/2014

Elvira Arcelús Pérez (evira_arcelus@utcj.edu.mx) es maestra en Dirección Organizacional (MDO) por la Universidad Regional del Norte, es docente en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y estudiante del doctorado en Administración en la FCA de la UACH. Dagoberto Pérez Piñón (dperez@uach.mx) es doctor en Administración Pública y PTC en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Resumen

El objetivo de este ensayo es hacer notar a las organizaciones del país la importancia que reviste la responsabilidad social empresarial, previo análisis del concepto, hasta llegar al por qué y el para qué ser parte de este grupo de empresas que hoy por hoy han decidido adquirir el compromiso de la responsabilidad social. En los últimos años la responsabilidad social ha cobrado el interés de las organizaciones tanto del sector gubernamental, empresarial, como educativo, entre otros. Este concepto comienza a acuñarse entre los años cincuenta y setenta, pero es hacia los noventa en que el concepto empieza a cobrar verdadera relevancia, ya que es en esta época donde empiezan a surgir distintas iniciativas, leyes, normas, entre otros, encaminadas a promover un comportamiento ético y respetuoso con la sociedad y el medio ambiente contribuyendo de esta manera al bienestar social.

Palabras clave: RESPONSABILIDAD SOCIAL, ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD, ÉTICA SOCIAL.

Abstract

The aim of this essay is to point to the organizations of the country the importance of corporate social responsibility, previous analysis of the concept, up to the why and wherefore be part of this group of companies that have decided today acquire the commitment of social responsibility. In recent years social responsibility has gained the interest of both governmental organizations, the business and education sectors, among others. This concept starts to become wedged between the fifties and seventies, but it is towards the nineties that the concept begins to take on real significance, since it is at this time where various initiatives, laws, rules, between others, directed to promote an ethical and respectful behavior with society and the environment, thus contributing to social welfare.

Keywords: SOCIAL RESPONSIBILITY, ORGANIZATION, SOCIETY, SOCIAL ETHICS.

Arcelús Pérez, E., Pérez Piñón, D. (2015, enero). La responsabilidad social en las organizaciones. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 15-21.

Introducción

Hablar de responsabilidad social es hacer notar cómo es que afectan las actividades que realizan las distintas organizaciones a la calidad de vida de sus empleados, sus familias y de las comunidades en las que esta opera, es hablar de la voluntad que tienen las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Partiendo de la construcción de la frase Responsabilidad Social, daremos cuenta de que se compone de dos vocablos. Al primer vocablo, responsabilidad, la Real Academia Española, la define como la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad. El segundo vocablo, social, lo define como perteneciente o relativo a la sociedad (Real Academia Española, 2014). Por lo que al unir estas dos palabras, damos nacimiento a un concepto al que podemos entender como aquellos actos que realiza el ser humano en el plano social y mediante el cual se crea un vínculo. Sin embargo, también es cierto que la responsabilidad es una cualidad propia del ser humano.

Cuando hablamos de la vinculación organización-sociedad, hablamos de un compromiso voluntario venido de ambas partes, nunca de una obligación. Es voluntad de cualquier organización hacer una alianza con la sociedad y mantener el compromiso establecido. Pero, ¿Qué es lo que motiva a las organizaciones a querer crear este tipo de alianzas, o estrategias? Pudieran ser motivados por factores morales, económicos y sociales.

Hoy en día, las organizaciones socialmente responsables han ido en aumento,

sin embargo, antes de analizar el creciente número de organizaciones participantes en esta dinámica, sería interesante analizar las razones que llevan a una organización a trabajar a favor de comprometerse con la sociedad.

En nuestro país, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), ha emitido un decálogo por demás interesante y rico para aquellas organizaciones que sean o pretendan ser socialmente responsables; Este decálogo pretende orientar a cualquier organización en cuanto a las acciones que van encaminadas precisamente a convertirse en una entidad que apoya, promueve e impulsa la ética empresarial, la calidad de vida en la empresa, la vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo y finalmente el cuidado y preservación del medio ambiente (CEMEFI, 2014), en seguida se da a conocer el decálogo.

1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.

6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

Derivado de lo anterior, se puede pensar, que si bien la responsabilidad social no tiene el carácter de obligatoriedad, es por demás beneficioso la adopción de esta forma de conducir a las organizaciones en un mundo global y cada vez más preocupado por el bienestar social, amén de los muchos beneficios que implica ser reconocido con el sello distintivo de Empresa Socialmente Responsable.

Así pues, como ya se mencionó con anterioridad, este trabajo pretende adentrarse a las entrañas de la responsabilidad social a fin de que las organizaciones conozcan y sopesen la importancia de trabajar bajo un esquema de ética y responsabilidad empresarial.

Desarrollo

Durante mucho tiempo, se pensó que las empresas se habían creado con el único propósito de generar utilidades en el caso de las organizaciones del sector empresarial, o para prestar un servicio para cubrir las necesidades de la población en materia de educación, de gobierno, entre otras. Sin embargo, la conciencia de medir o definir el desempeño de una organización

para con la sociedad así como el impacto que estas tienen en la sociedad, adquiere importancia en la última década.

Una vez que se acuña el concepto de Responsabilidad Social, la visión de las organizaciones inicia un proceso de transformación en cuanto a la concepción de las organizaciones, la forma en que estas operan y se le da sentido al compromiso para con la sociedad y sus partes relacionadas.

La responsabilidad social es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad (Cajiga Calderón, 2014). Cuando hablamos responsabilidad social, hablamos de obligaciones y compromisos que cualquier organización tiene para con sus partes relacionadas, acotando que estas, fueron adquiridas por voluntad y no por obligación. Sin embargo esta responsabilidad va más allá del cumplimiento de normas y leyes, hace énfasis en el desempeño de una organización para con la sociedad, para con su cadena de valor. Las organizaciones se ocupan de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental.

Stephen Robbins (2010) define la responsabilidad social como la intención de un negocio, más allá de sus obligaciones legales y económicas, para hacer las cosas correctas y actuar de modo que beneficie a la sociedad.

La NMX-SAST-26000-IMNC-2011 (Secretaría de Economía, 2014) define a la Responsabilidad Social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.

Más aún, y después de haber considerado las definiciones de Responsabilidad Social mencionadas, es importante

señalar que esta, no es sinónimo de paternalismo o de caridad social, tampoco se trata de que las organizaciones se conviertan en beneficencias sociales. Se trata de que las organizaciones tomen conciencia de las implicaciones que tendrán sus operaciones, actividades y sus decisiones toda vez que estas impactarán a la sociedad y al medio ambiente.

Según Cajiga Calderón (2013), dice que la Responsabilidad Social Empresarial debe sustentarse en los valores expresados por la empresa y debe ser plasmada en un conjunto integral de políticas, prácticas y programas a lo largo de las operaciones empresariales para institucionalizarla. De lo contrario, se caería en el riesgo de implementar prácticas que, si bien son socialmente responsables, al no responder a un mandato y cultura institucionales, están en peligro de suspenderse ante cualquier eventualidad, coyuntura, crisis presupuestal o cambio en la dirección de la empresa. Un elemento adicional fundamental es que la Responsabilidad Social Empresarial debe ser apoyada e incentivada por los altos mandos de la organización. Si bien es cierto que las empresas crean el vínculo con la sociedad y con sus partes relacionadas de forma voluntaria, considero cierto e importante que la Responsabilidad Social sea congruente con los valores de la organización. Por otra parte, la organización debe tener muy bien definido su compromiso social y sus alcances mediante documentos escritos en forma de políticas, procedimientos o programas, con el fin de garantizar que todos aquellos interesados de una u otra forma en la organización conozcan los compromisos que se plantean.

Por otro lado, es importante mantener la objetividad al momento de analizar las prácticas realizadas por las organizaciones a fin de determinar con claridad si son o no Organizaciones Socialmente responsables. En nuestro país, la Responsabilidad Social Empresarial reconoce cuatro ámbitos básicos y

estratégicos que explican su presencia en la organización: (CEMEFI, 2014).

- Ética y gobernabilidad empresarial.
- Calidad de vida en la empresa.
- Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo.
- Cuidado y preservación del medio ambiente.

No olvidemos que la línea que divide la diferencia entre Responsabilidad Social Empresarial y Acción Social se está haciendo cada vez más fina, por lo que se pudiera llegar a perder el verdadero norte de esta herramienta empresarial en las organizaciones (Portillo, 2014).

Por otra parte, Cajiga Calderón (2010), menciona que la Responsabilidad Social responde a principios empresariales universales. El conocimiento y la profundización de estos principios, aseguran la implementación exitosa dentro de las organizaciones:

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Empleo digno.
- Solidaridad.
- Subsidiariedad.
- Contribución al bien común.
- Corresponsabilidad.
- Confianza.
- Ética en los negocios.
- Prevención de negocios ilícitos.
- Vinculación con la comunidad.
- Transparencia.
- Honestidad y legalidad.
- Justicia y equidad.
- Empresarialidad.
- Desarrollo social.

Así mismo, considera que los beneficios que las organizaciones adquieren al entrar en esta dinámica son básicamente:

- Generan ventaja competitiva.
- Fidelidad de los clientes.
- Gana reputación.
- Empleados motivados, que se refleja en su nivel de compromiso y en la productividad.
- Competitividad frente a otras organizaciones del mismo giro.
- Fomentar una mayor confianza pública.

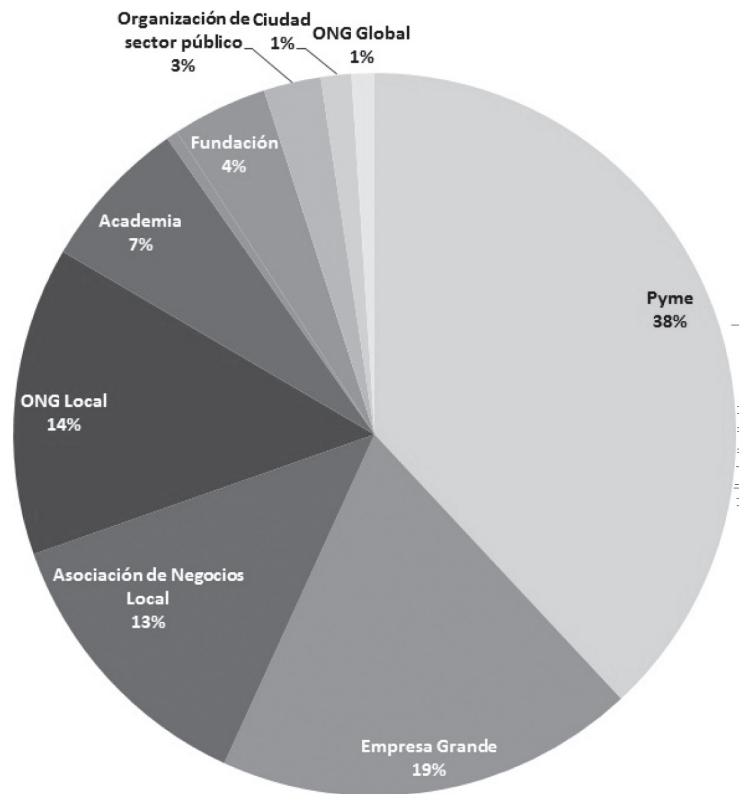
- **Atracción de inversionistas.**
En respuesta a la sinergia que a nivel mundial se está dando en materia de Responsabilidad Social, México, en cuanto a educación, ya está tomando cartas en el asunto. Hoy por hoy, diversas universidades del país ya incluyen en su oferta educativa programas en torno a la responsabilidad social, claro ejemplo de ello es la Universidad Anáhuac, quien está ofertando la Maestría en Responsabilidad Social con el objetivo de formar expertos que dirijan y colaboren en el desarrollo de programas sociales, así como personas que deseen desempeñarse en este campo (Universidad Anáhuac, 2014).

Por otro lado, no puede escapar en este ensayo el mencionar el Pacto Mundial. Pero, ¿qué tiene que ver la responsabilidad social con el Pacto Mundial? Pues bien, este, es una iniciativa de las Naciones Unidas, es una plataforma de diálogo y un marco práctico para las organizaciones

comprometidas con la sustentabilidad y las prácticas empresariales responsables. Esta iniciativa de liderazgo pretende armonizar en todo el mundo las operaciones y estrategias comerciales con diez principios universalmente aceptados en los ámbitos de los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción (Red Pacto Mundial México, 2014).

La Red del Pacto Mundial en México está integrada por más de 586 participantes que impactan positivamente a más de 900,000 empleos directos. Esto la convierte en la red más grande de América. La red mexicana se caracteriza por ser multidisciplinaria ya que cuenta con la participación de distintos tipos de organizaciones, siendo las Pymes quienes conforman el grupo más grande con el 38% del total, seguido por las Empresas Grandes con el 19%. El resto lo ocupan organizaciones no lucrativas representadas

	Estado de la República	#
1	Distrito Federal	223
2	Sinaloa	56
3	Querétaro	51
4	Estado de México	50
5	Nuevo León	26
6	Coahuila	21
7	Chiapas	21
8	Baja California	16
9	Chihuahua	16
10	Jalisco	15
11	Veracruz	12
12	Yucatán	12
13	Hidalgo	10
14	Tamaulipas	9
15	Puebla	8
16	Quintana Roo	7
17	Morelos	7



Fuente: Pacto Social por México (Red Pacto Mundial México), 2014.

por cámaras industriales y de comercio, universidades, ONGs, fundaciones y organismos del sector público. Los estados de la república con mayor número de adherentes son el Distrito Federal (223), Sinaloa (56), Querétaro (51), Estado de México (50), Nuevo León (26), Chiapas (21) y Coahuila (21).

Conclusión

La Responsabilidad Social Empresarial no debe ser tomada a la moda, sino como un modelo de negocio que conduzca a las organizaciones a lograr un desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

El hecho de que el número de organizaciones que adquieren este compro-

miso vaya en aumento, habla del despertar de la conciencia empresarial. Las organizaciones hoy en día únicamente piensan en la satisfacción del cliente, o en la generación de riqueza, ahora también piensan en promover un comportamiento ético y respetuoso con la sociedad y el medio ambiente y contribuir así al bienestar social.

Cada día más y más organizaciones, no tan solo de nuestro país, sino del mundo entero se ocupan del bienestar social, lo que se traduce en una búsqueda incesante del mejoramiento de la calidad de vida en la empresa, de una vinculación con la comunidad y su desarrollo, y del cuidado y preservación del medio ambiente, entre otros.

Sin duda alguna, el interés y el nivel de compromiso que manifiestan las organizaciones son genuinos.

Bibliografía

- Cajiga Calderón, J. F. (17 de 1 de 2014). *www.cemefi.org*. Obtenido de *www.cemefi.org*: http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf.
- CEMEFI. (18 de 1 de 2014). *www.cemefi.org*. Obtenido de <http://www.cemefi.org/>: <http://www.cemefi.org/esr/>.
- Portillo, M. (19 de 1 de 2014). *www.revistadircom.com*. Obtenido de *www.revistadircom.com*: <http://www.revistadircom.com/tapas/edicion/845-revista-dircom-nd-92-responsabilidad-social-empresarial-.html?gclid=CIS93PzUirwCFY49QgodG-zkAjw>.
- Real Academia Española. (19 de 1 de 2014). *www.lemma.rae.es*. Obtenido de *www.lemma.rae.es*: <http://lemma.rae.es/drae/srv/search?id=TYfZJAA36DXX2qpVUiZ3>.
- Red Pacto Mundial México. (19 de 1 de 2014). *www.pactomundial.org.mx*. Obtenido de *www.pactomundial.org.mx*: <http://www.pactomundial.org.mx/home/>.
- Robbins, S., y Coulter, M. (2010). *Administración*. México: Pearson educación.
- Secretaría de Economía. (17 de 1 de 2014). *www.economia.gob.mx*. Obtenido de *www.economia.gob.mx*: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normализacion/normализacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social>.
- Universidad Anáhuac. (19 de 1 de 2014). *www.pegaso.anahuac.mx*. Obtenido de *www.pegaso.anahuac.mx*: <http://pegaso.anahuac.mx/responsabilidadsocial/index.php/planes-de-estudio/maestria-en-responsabilidad-social.html?gclid=CNzjrpTXirwCFY57QgodkC0ANQ>.

— |

— |

Efecto de las políticas económicas, financieras, fiscales y monetarias en la planificación del desarrollo sustentable de México

Víctor Manuel Portillo Castillo
Dagoberto Pérez Piñón

*Effect of economic, financial, fiscal and monetary politics
in the planning of Mexico's sustainable development*

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
24/ago/2014	20/sep/2014

Víctor Manuel Portillo Castillo (victor_portillo@utcj.edu.mx) es profesor de tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Dagoberto Pérez Piñón (dperezp@uach.mx) es doctor en Administración Pública y PTC en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Resumen

El presente artículo pretende analizar las características, mecanismos y estrategias en los cuales se base el estado para formular y desarrollar las políticas económicas, financieras, fiscales y monetarias, que hasta el momento no han permitido que el país logre un programa de desarrollo sustentable que resuelva una serie de problemas por los cuales atraviesa y así mismo aplicar técnicas y enfoques, que disminuyan el deterioro ambiental, y las severas limitantes económicas y sociales que frenan el desarrollo sustentable del país.

Palabras claves: POLÍTICA ECONÓMICA, FINANCIERA, FISCAL, DESARROLLO SUSTENTABLE.

Abstract

This paper analyzes the characteristics, mechanisms and strategies in which the state relied on to formulate and develop economic, financial, fiscal and monetary, which so far have not allowed the country to achieve sustainable development program to solve a number of problems which likewise passes and apply techniques and approaches that reduce environmental degradation, and severe economic and social constraints that hinder sustainable development.

Keywords: ECONOMIC POLICY, FINANCIAL, FISCAL, SUSTAINABLE DEVELOPMENT.

Portillo Castillo, V. M., Pérez Piñón, D. (2015, enero). Efecto de las políticas económicas, financieras, fiscales y monetarias en la planificación del desarrollo sustentable de México. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 23-34.

Introducción

A través del tiempo y de las distintas formas de gobierno así como los diferentes continentes, los innumerables gobernantes que han tenido las tribus, los estados y las naciones, mediante el ejercicio del poder, ya sea este último religioso, militar o político, han tratado de influir y dirigir las acciones, de sus respectivos pueblos, con el objetivo de lograr el mejoramiento colectivo siendo influenciados o asesorados, por personajes que van desde los adivinos, los brujos, los hechiceros, los ancianos, los sabios, los técnicos, y los científicos (Quan Kiu, 2008).

Por lo tanto se requiere la implementación de una política económica como ciencia que estudie las leyes que deben regir las actividades propias del estado para contribuir a la satisfacción de bienes y servicios necesarios para la población, debe planificarse por mandato constitucional cada seis años, dentro de la cual se deben recibir las propuestas formuladas por los actores sociales, en las cuales están representando al conjunto de la población. Sin embargo para la aplicación de una política económica, se requiere la planificación de dicha política. En México se ha hablado de planeación económica desde hace años. Los intentos de organización de la planeación forman ya una larga serie de ensayos.

Por otra parte el sistema financiero como mecanismo a través del cual los recursos de un país se canalizan desde agentes económicos excedentes y otros deficitarios, por lo tanto, la política financiera en los países en desarrollo, lo asocia a la acumulación de capital relacionado con instituciones en el proceso de desarrollo principalmente aquel que se relaciona a la política macroeconómica;

en otras palabras, la política financiera se identifica como el incremento del ahorro y de la inversión, que requieren aplicar los gobiernos y/o empresas públicas para la movilización de recursos financieros y acumulación de capital.

Una característica de los países en desarrollo es el rol que juega el ahorro así como la inversión externa, lo cual genera una estrecha vinculación entre la política interna y la política cambiaria, la naturaleza y por supuesto el grado en el cual se integra la economía doméstica con la internacional (Zahler, 2006).

Por otra parte Escobar (2007) menciona que el concepto de desarrollo sustentable se dio a partir de la década de los 80's, el cual fue impulsado directamente por los organismos financieros internacionales, motivados por la crisis de deuda sufrida por los países en desarrollo de esa época, entre los cuales se encontraban las economías latinoamericanas, asiáticas y africanas, además perdieron en términos de crecimiento, empleos, ingresos, progreso y adicionalmente gran parte de la riqueza de capital natural.

Sin embargo, México como un país dependiente, debe analizar los patrones de crecimiento y desarrollo económico, los cuales le puedan permitir aumentar las actividades económicas del país, a través de la expansión de áreas productivas del país, en las cuales dicha producción tenga un impacto positivo en el PIB, impulsar los sectores agropecuarios, industriales y de servicios que permitan generar ramas económicas en las cuales tanto las agrícolas, ganaderas, industriales, petroleras, mineras y energéticas puedan contribuir al crecimiento interno del país.

Sin embargo, otro concepto determinante para el crecimiento es el desarrollo económico, buscar alternativas, procesos mediante los cuales el país deje de

ser dependiente y tercermundista, que incorpore estrategias para aumentar la producción, que permita a los habitantes una mejor vida económica a través del incremento de los salarios, la alimentación, vestido y la salud de todos sus habitantes.

Desarrollo

Para efectos de interpretar la política económica es importante aclarar que esta se refiere al conjunto de acciones que aplica el estado para regular los hechos y fenómenos económicos la finalidad es que se logre un desarrollo con un nivel socioeconómico y que sea sustentable en el país (Méndez, 2012).

Otro concepto sobre la política económica establece que esta es la intervención del Estado a través de estrategias, planes, inversión pública, concientización de las masas, legislación y otros instrumentos en una economía. Los objetivos suelen ser la inflación, el desempleo y el crecimiento, junto a estos las autoridades económicas también se preocupan del presupuesto público, las cuentas con el sector externo y el nivel de endeudamiento de nuestro país (La Economía, 2014).

El sistema financiero mexicano, está sustentado sobre la política financiera, fiscal y monetaria, como todo país, para poder aplicar dichas políticas, se requieren instrumentos que permitan ejercerlas y llevarlas a cabo en forma eficiente, para lo cual se detallarán las políticas antes señaladas y sus principales instrumentos.

La política financiera pertenece a la rama de la política económica, dentro de la cual se deben formular los objetivos, para establecer un instrumento adecuado que permita controlar y administrar los ingresos, dicha política tiene a cargo el control del sistema bancario así como la política monetaria y crediticia, con lo cual se pueda lograr el desarrollo económico y sustentable del país (Méndez, 2012).

La creación de un sector financiero para todos, definido como aquel que pro-

vee “acceso al crédito a todas las personas y firmas “bancarizables”, al seguro a todas las personas y firmas asegurables, y a los servicios de pago y ahorro a todos” (Naciones Unidas, 2006), debería estar contemplado dentro de los principales objetivos de la política financiera en México.

Por lo tanto con la creación y desarrollo de instituciones financieras no bancarias, permite identificar el sistema financiero con el sistema monetario el cual incluye el banco central, bancos comerciales, estatales de fomento y de desarrollo, en consecuencia, el control sobre la base monetaria es limitada y los mecanismos de la transmisión de la política monetaria y su manejo concreto se deben implementar a través de la regulación de los montos y precios del crédito del sistema financiero formal, lo cual dificulta la distinción entre política monetaria y política fiscal (Zahler, 2006).

Por otro parte, Mantey (2004) indica que el comportamiento del sistema financiero mexicano en el último decenio registra anomalías en la contracción sostenida del crédito bancario en términos reales y creciente participación de fuentes no bancarias en el financiamiento del sector privado, otro rubro es el decaimiento en la capitalización real del mercado accionario y baja colocación de títulos de deuda de intermediarios financieros privados, seguido de una fuerte concentración de las carteras de los inversionistas institucionales en valores emitidos por el sector público y finalmente un elevado endeudamiento público con fines de regulación monetaria.

Sin embargo la política financiera tiene implementados algunos instrumentos dentro de los cuales contempla el gasto público, determinado por la Ley de Egresos de la Federación, dicho instrumento se emite en forma anual, marcando las pautas y los lineamientos en los cuales se autoriza la forma y el monto en que se efectuará el gasto público, el cual finalmente representa el presupuesto de egresos de la federación.

El gasto público, permite financiar todas las actividades del estado, del subsector gobierno así como del subsector organismo y empresas del estado, de esta manera se mantiene el funcionamiento de los organismos, y se amplía la cobertura de servicio o producción (Méndez, 2012).

Por otra parte, la política fiscal se entiende como el conjunto de instrumentos y medidas que el Estado ha implementado con la finalidad de obtener recursos e ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Dentro de los principales ingresos de la política fiscal son adquiridos vía impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo. La política fiscal como acción del Estado en el campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales (Cámara de Diputados, 2007).

Otra aportación con respecto a la política fiscal, es el señalamiento como una función implementada de acuerdo al conjunto de obligaciones que se requieren imponer al sector público por la sociedad. Su eficiencia surte efecto, en la medida que es atendida en que el sector público y que este haya sido capaz de movilizar y aplicar el volumen de recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados, se requiere tomar en cuenta los recursos que se hayan asignado de acuerdo con la jerarquía de prioridades acordadas con la comunidad, cualquiera que sea el mecanismo político por el cual se llegue a los acuerdos (Puentes, 2006).

Méndez (2012) señala, que la política fiscal es un conjunto de instrumentos y medidas que el gobierno establece con la finalidad de recaudar los ingresos necesarios para hacer frente a la política económica general y poder satisfacer sus objetivos planteados; por lo tanto se interpreta que está ligada a la política económica general la cual forma parte de la política financiera que se encarga de la

obtención de los recursos físicos y financieros que van a determinar el volumen del gasto público.

Este autor también señala que los instrumentos para recaudar el volumen del gasto público, lo integran los impuestos, aportaciones a la seguridad social, así como las contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos que integran el sistema fiscal o sistema tributario mexicano, otros factores que lo integran son las ganancias que se obtienen del funcionamiento de las empresas del sector público, así como el financiamiento público que puede provenir de fuentes internas, interpretado como endeudamiento público interno y externo.

Otra política indispensable para la obtención de recursos del gasto público, es la política monetaria y crediticia, la cual debe entenderse como aquella que tiene relación con manejo de la oferta de medios de pagos y la emisión del dinero, esta última también denominada base monetaria o dinero de alto poder expansivo, esta política generalmente está vinculada con el banco central, y con el sistema bancario, formando parte del conjunto de instrumentos de manejo macroeconómico de corto plazo; se deben considerar que la oferta del dinero sea controlable por la autoridad monetaria y que la demanda del dinero se mantenga estable, no interpretándose como constante, en otras palabras, la autoridad debe efectivamente guiar la evolución de la oferta de dinero y revisar que la demanda de dinero sea una función estable (predecible) de pocas variables independientes (Zahler, 2006).

Otro punto de vista con respecto a la política monetaria y crediticia es lo señalado por Méndez (2012) estipulando que esta forma parte de la política económica general y financiera y por lo tanto está constituida por medidas e instrumentos que el estado aplica para controlar y manejar el sistema monetario y crediticio del país, dicha política opera principalmente en los factores de la oferta de crédito con respecto a su demanda, el proceso de

crédito, el volumen del dinero y la liquidez en general de la economía, de acuerdo a la estructura económica y financiera del país, dependerá la efectividad de los controles monetarios.

Algunos instrumentos establecidos como la política del descuento, operaciones de mercado, depósito o encaje legal de los bancos comerciales, coeficiente de liquidez de la banca comercial, controles selectivos y directos del crédito, desarrollo de los mercados monetarios, emisión primaria de dinero por el banco central, expansión o contracción del crédito, colocación de bonos y títulos gubernamentales, apoyaran la operación adecuada de la política monetaria y crediticia del país.

Por otra parte el sistema financiero mexicano, comprende el conjunto de instituciones que llevan a cabo la administración y proporcionan el financiamiento profesional a los interesados, es decir, personas físicas y morales, y a las actividades económicas del país, este sistema principalmente lo forman el conjunto de bancos y empresas dedicadas a la realización de actividades de banca, y funciones inherentes a ella, también llamado intermediarios financieros.

Las instituciones que conforman el sistema financiero mexicano, el cual fue elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluye las autoridades y organismos reguladores, instituciones de crédito, de banca múltiple y la banca de desarrollo, organizaciones y actividades auxiliares de crédito, la administración de fondos para el retiro, mercado de valores, instituciones de seguros y finalmente las instituciones de fianzas (Méndez, 2012).

El Banco de México señala que el sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito. Establece que un sistema financiero para que se mantenga sano requiere, entre otros, de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas. Con el fin de alentar el sano desarrollo del

sistema financiero y proteger los intereses del público en general, se debe realizar un seguimiento permanente de las instituciones que lo integran, de esta manera se promuevan nuevas reformas que se incluyan a la legislación vigente, y emite regulaciones en concordancia con las leyes respectivas (Banco de México, 2014).

Otra causa que se genera e impacta las políticas antes señaladas según (Ize, 2014) la inflación es causada por un exceso de demanda de bienes que surge como contrapartida de un exceso de demanda de dinero. Con lo cual tratar de reducir la inflación requiere entonces frenar el ritmo de incremento en el circulante. Por otra parte el proceso inflacionario encuentra sus raíces del lado de los costos y no del lado de la demanda, en consecuencia los precios se elevan porque suben los salarios o porque sube el costo de algún insumo. Surgiendo de esta manera algunas restricciones al gasto gubernamental, en estos casos inapropiados; pueden, incluso, ser contraproducentes a partir del momento en que impiden el crecimiento de la oferta y el abatimiento de los costos.

Cabe señalar que la inflación es un tema de moda en México, como fenómeno típicamente capitalista y el cual abarca a la sociedad en su conjunto, dependiendo del funcionamiento de la economía, el término inflación hace hincapié en el aumento de precios, el cual manifiesta sus causas y consecuencias. Para los economistas el término inflación va ligado con el proceso que consiste en el aumento del nivel general de precios, el cual abarca la inflación del crédito, inflación del gasto, inflación de las utilidades e inflación de los salarios y de las monedas.

Otro factor que genera inflación es el desequilibrio en la producción de mercancías o de su circulación, al presentar diferencias entre la oferta total, de la producción global de la sociedad y la demanda total exigida por los consumidores, así mismo influye también la circulación, consecuencia de un desequilibrio de dinero circulante respecto a las necesidades de la producción (Méndez, 2012).

Otra apreciación de otro autor sobre la inflación señala que no es un fenómeno monetario; es el resultado de desequilibrios de carácter real que se manifiestan en forma de aumentos del nivel general de precios. Este carácter real del proceso inflacionario es mucho más perceptible en los países subdesarrollados que en los países industriales. Sin embargo la inflación genera en cada país latinoamericano un problema específico y distinto, aún que se pueda identificar cuando una serie de rasgos comunes entre todos ellos.

Entre ellos existen elementos de carácter estructural, como la distribución de la población por ocupaciones y las diferencias de productividad entre los diversos sectores de la economía. Por otra parte existen también elementos de carácter dinámico, tales como las diferencias del ritmo de crecimiento entre la economía y su conjunto y algunos sectores específicos: las exportaciones, la producción agrícola, etcétera. Finalmente algunos elementos de carácter institucional sea en la organización productiva del sector privado, grado de monopolio, métodos de fijación de los precios, grado de organización sindical; sea en la organización y el funcionamiento del Estado y en el grado y orientación de su intervención en la vida económica (Noyola, 2009).

Otro concepto sobre inflación es caracterizada como un fenómeno puramente monetario. Sin embargo, en el horizonte relevante para la política monetaria, la inflación puede ser afectada por otras variables. Perturbaciones que aumentan la demanda agregada relativamente a la oferta agregada son inflacionarias; también son cambios inesperados en variables domésticas como los salarios y los precios de los bienes importados. Más aún, movimientos del tipo de cambio afectan la inflación a través del precio de las importaciones y, posiblemente, afectando las expectativas y la conducta de los agentes que fijan precios (Bailliu, 2003).

Algunas causas internas sobre la inflación tienen referencia con respecto a una producción agropecuaria insuficien-

te en la cual el gobierno mexicano se ha visto en la necesidad de incrementar las importaciones de productos agropecuarios básicos en los que México, era autosuficiente, tal es el caso en la década de 1990 y 2000 en la cual se incrementó de 40 a 80 millones de toneladas.

Sin embargo el estado al carecer de recursos, para financiar el gasto público, razón por la cual ha utilizado en mayor medida mecanismos de política monetaria para aumentar sus recursos como es el caso de la emisión monetaria, es decir, el gobierno mexicano recurre cada vez con mayor frecuencia a la máquina de hacer dinero para financiar su gasto, lo cual no se traduce en aumento en la producción, si no en un aumento de los precios.

Otro factor que influye en la inflación es el afán de lucro de los comerciantes, ya que en México existe un exagerado proceso de intermediación que influye en el productor directo y el consumidor final, ya que operan una serie de eslabones que encarecen de manera notoria los precios de los productos, obedeciendo la inflación a razones de especulación comercial y no a las directamente ligadas con la producción.

Por otra parte las actividades especulativas, como el acaparamiento y ocultamiento de mercancías, son generalmente actividades relacionadas con la compra de terrenos, divisas, centenarios, bonos, valores y acciones, que de ninguna manera influyen en la producción ni en la productividad. Otro aspecto a señalar son las tasas de interés y la deficiente canalización del crédito bancario, ya que pedir dinero prestado al banco para invertir en un negocio, se pagan más intereses que los que el banco les paga a sus ahorradores, generando desaliento en la inversión.

Otras causas relevantes que impactan la inflación son las de carácter externo, en las cuales destacan las importaciones, México ha requerido comprar productos extranjeros a precios elevados y en algunos casos a precio mayor que los precios internos, lo cual genera inflación, por otra parte, la excesiva afluencia de capital

externo, al no traducirse en producción; México cuenta con productos de calidad sin embargo se genera una excesiva exportación de ellos, desabasteciendo en la demanda local, al no satisfacer las necesidades del mercado interno.

En consecuencia, la inflación representa la manifestación entre la lucha de clases en la sociedad del capitalismo, generando cambios en la distribución del ingreso, beneficiando de esta manera a los sectores económicos más poderosos y perjudicando a los sectores más débiles, ya que los precios constituyen un mecanismo para distribuir los recursos entre los distintos grupos sociales.

Una herramienta que se utiliza para medir la inflación es el índice de precios, el cual se aplica a través de una lista o relación que muestra la evolución de los precios en relación con una fecha determinada, de esta manera se mide la inflación mostrando el incremento de los precios en un periodo determinado. Se puede considerar que hay estabilidad o inexistencia de inflación cuando el índice de precios no rebasa el 5% anual.

Otro tema de transcendencia es la mano de obra, en la cual la economía mexicana se ha visto dependiente del sistema capitalista, los problemas del desempleo y subempleo generalmente precarios y mal remunerados genera falta de preparación y capacitación, así como la necesidad de generar personal de tipo técnico, la emigración a las ciudades y el crecimiento informal. México cuenta con tres tipos de población económicamente hablando, la población activa, la cual tiene una ocupación remunerada, siguiendo la población desempleada, la que tiene la posibilidad de laborar, sin embargo, no realiza ocupación remunerada alguna, y finalmente la población subempleada, a la que constituyen las persona que tienen bajo nivel de ocupación o que están subempleadas.

Por otra parte es necesario la aplicación de una planeación económica que permita racionalizar el crecimiento de la economía y eliminar las fluctuaciones

cíclicas, dentro de las cuales genere objetivos de planeación de tipo macroeconómicos y que se dejen en mano de los capitalistas, debe generar un órgano de planeación con capacidad humana, técnica y financiera para que este pueda desarrollar sus funciones (Méndez, 2012).

Otro autor establece que hay ciertos principios generales y ciertas técnicas que son válidas o aplicables indistintamente a la planificación compulsiva o la indicativa, refiriéndose a la planeación, la cual exige adoptar conscientemente una actitud de mirar hacia adelante con un propósito de regular la marcha de los acontecimientos y obtener, con la máxima economía de medios, resultados que satisfagan las necesidades previstas (Proel, 2014).

Una característica de los países en desarrollo es el rol que juega el ahorro así como la inversión externa, lo cual genera una estrecha vinculación entre la política interna y la política cambiaria, la naturaleza y por su puesto el grado en el cual se integra la economía doméstica con la internacional (Zahler, 2006).

Otro factor que tiene relación con la política financiera, es la política monetaria, la cual de acuerdo a Huerta (2003) consiste en apoyar el combate a la inflación aplicando regulaciones sobre la liquidez, en el encaje legal de los bancos de una manera rígida, a su vez debe permitir los déficits fiscales y crear créditos preferenciales para el sector industrial y agropecuario.

Otro factor que tiene amplia relación con la política financiera y monetaria, es la política fiscal, durante las primeras tres décadas del siglo XX la economía mexicana padeció fuertes procesos inflacionarios, debido principalmente a los desequilibrios fiscales, lo cual alentaba la inflación, el alza de las tasas de interés y castigaban consecuentemente las inversiones productivas, especialmente aquellas vinculadas con proyectos de inversión de largo plazo (Huerta, 2003).

El tema de desarrollo sustentable se dio a partir de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas, en Estocolmo Suecia,

del 5 al 16 de junio de 1972, en el cual se manifestaron por primera vez, las preocupaciones que se tenían a nivel mundial en torno a los problemas ecológicos y del desarrollo. Así mismo, en 1976 con motivo de la conferencia mundial de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, conocida como Hábitat, en Vancouver, Canadá, se estableció la necesidad de mejorar la calidad de vida a través de la previsión de vivienda adecuada para la población y el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos.

Finalmente en 1987 la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo adoptó por unanimidad el documento "Nuestro futuro común o Informe Brundtland", el cual constituye el acuerdo más amplio entre científicos y la clase política de nuestro planeta, en la cual se sintetizan los desafíos globales en materia ambiental, en el desarrollo sustentable, definiéndolo como aquel que satisface las necesidades esenciales de la generación presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales de las generaciones futuras (INEGI, 2000).

Sin embargo, es importante analizar la relación que estas políticas tienen con respecto al gran aumento de la población humana que compromete indudablemente los recursos naturales para las próximas generaciones, la desertificación de millones de hectáreas, la erosión de los suelos, la contaminación de las aguas, la deforestación de bosques, sin embargo en México, llevar a cabo un programa de desarrollo sustentable implica analizar una serie de problemas por los cuales atraviesa para aplicar estas técnicas y enfoques, debido a que no solo es la susceptibilidad al deterioro ambiental, si no que existen severas limitantes económicas y sociales y políticas para detener algunos efectos de los anteriormente señalados.

Jiménez (1995) señala que la serie de problemas en los cuales la raza humana se ve envuelta actualmente, atañe a todos los individuos que la habitan, no

solo la destrucción y consumo de áreas ecológicas, el impacto de la capa de ozono, al ir en aumento, implicará generar un desbalance en el factor térmico de la tierra, provocando la infiltración de rayos ultravioleta en grandes cantidades, considerando que la alta deforestación por la cual atraviesa nuestro país, disminuya la generación de oxígeno, así como la emanación de gases por parte de la industria y el flujo vehicular, están impactando en un calentamiento global, el cual está produciendo un efecto invernadero, sumado a esto la precipitación de lluvias ácidas, afectando la supervivencia de la fauna terrestre y marina, provocando de esta manera la inutilización futura de los suelos, lagos y mares.

Así mismo, se requiere eliminar o disminuir la pobreza que impacta gran parte del país, impulsar el desarrollo rural, la innovación de tecnología y el autoempleo, dependerá de que si se logra o no, el desarrollo sustentable sea una meta, o simplemente una utopía (Becerra, 1998).

México sin embargo no está desprotegido con respecto al desarrollo sustentable, en 1988 se publicó la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente, dentro de la cual las prioridades indicadas eran el ajuste macroeconómico recesivo, la apertura comercial y privatización económica, también incorporó herramientas jurídicas que hicieran posible los avances en torno a la gestión ambiental, así como la regulación de la contaminación ambiental, adicionando también, la protección de la vida silvestre, la Ley Forestal, la Ley de Pesca y la Ley de Bienes Nacionales que ordena la zona federal marítimo terrestre, y finalmente la Ley de Aguas Nacionales (Escobar, 2007).

Por otro lado es sin lugar a dudas, implementar un esquema que permita impulsar los aspectos sociales del desarrollo económico, dentro del cual la desnutrición ha impactado en las últimas décadas, debido a que gran parte de los mexicanos no cuentan con los recursos mínimos para satisfacer sus necesidades alimentarias,

otro factor de gran trascendencia es la educación, elemento importante en el proceso de desarrollo socioeconómico sustentable de cualquier país, considerando que influye en el desarrollo y acceso a un mejor nivel de vida.

Otro factor que cabe mencionar es el de la salud, el cual constituye en los seres humanos un bienestar físico y mental, vinculado con el nivel de vida que alcanza la población del país; otro aspecto a señalar es la vivienda, permite el desarrollo socioeconómico otorgándole condiciones adecuadas para el cuidado de su higiene, la privacidad, unión familiar y la utilización de los servicios públicos tales como agua, luz y drenaje, asegurando de esta manera una estabilidad familiar.

Existe gran cantidad de indicadores sobre el desarrollo sustentable, dentro de los cuales se manifiestan la contaminación del aire, del agua y de los suelos, así como la destrucción del ambiente natural de muchas especies vegetales y animales.

Al adherirse México al programa de acción para el desarrollo sustentable en la agenda 21, el cual fue suscrito durante la cumbre de la tierra en Río de Janeiro, el país, se comprometió a adoptar medidas nacionales y globales en materia de sustentabilidad, como acciones orientadas a la generación de indicadores a través de los cuales se efectuará la medición y evaluación de las políticas y estrategias del desarrollo sustentable (INEGI, 2000).

Indicadores del tipo índices, alcance mundial o nacional, integran variables económicas distributivas, del tipo social y ambiental, las cuales están ajustadas en torno a un valor para determinar una escala única, y ponderar las que hayan sido trabajadas en base a los consensos establecidos por los investigadores dentro de los cuales se miden los costos ambientales, nivel de salud, educación y acceso a otros bienes y servicios que denotan las funciones de bienestar social.

Otro índice es el de sostenibilidad ambiental, el cual mide cinco puntos centrales, como lo son el estado de los sistemas medioambientales de cada país,

el éxito obtenido en las tareas de reducir los principales problemas en los sistemas ambientales, los progresos en la protección de sus ciudadanos por eventuales daños ambientales, la capacidad social e institucional de cada nación que tenga para tomar acciones relativas al medio ambiente y el nivel de administración que posea cada país.

Un último indicador, corresponde a la huella ecológica, en el cual se define como el uso espacio ambiental, nacional, regional o per cápita necesario para producir los niveles de vida que existen en determinados asentamientos humanos en relación a las capacidades de carga de los ecosistemas relevantes (Quiroga, 2001).

De acuerdo a la información recabada, cabe resaltar que nuestro país a través del tiempo, ha generado un presupuesto público deficitario, es decir, siempre gasta más de lo que recibe en los ingresos, motivo por el cual se ha visto en la necesidad de recurrir al financiamiento externo, y al financiamiento interno mediante la contratación de deuda y la emisión de moneda, a finales del 2012, México cerró con una deuda de 348,498 millones de dólares, la cual se duplicó en menos de seis años, a un promedio de 17.2 % anual, por otro lado la relación de la deuda externa con el producto interno bruto (PIB) ascendió a un 29.58% al cierre del 2012 de acuerdo a datos del Banco de México.

En general, aunado a una política financiera deficiente, una política fiscal injusta la cual no practica el principio de equidad en la distribución de la carga fiscal, una política monetaria basada en el aumento de circulante monetario iniciado desde 1940, caber recalcar que de continuar con la corrupción, la falta de transparencia y rendición de cuentas en el sector público, difícilmente se lograra tener un superávit, aunado que el déficit del sector público se debe al exceso de gasto y a una deficiente administración financiera del sector público.

En realidad las políticas financieras, fiscal y monetaria pueden ser funcionales, apoyadas en los instrumentos contempla-

dos para lograr el desarrollo del país, sin embargo requiere cambiar los vicios políticos partidistas para que dichos puestos sean ocupados por personas capaces, y honestas que busquen el bienestar de la economía nacional, así mismo se requiere implementar el desarrollo de ciencia tecnología e innovación para no depender solamente del gasto público.

Considerando que nuestro país participa en todas las características señaladas con respecto a una deficiente inversión en la producción y la productividad, generado más gasto público y principalmente emitiendo una producción mayor de circulante, aunado a que las políticas antiinflacionarias no han sido funcionales con respecto a equilibrar la producción y demanda total, siendo dependientes de la importación cada vez mayor de productos agrícolas de primer necesidad, en la cual ya no somos autosuficientes, y que de seguir con este tipo de políticas económicas, México dependerá en un futuro de la importación de productos para alimentar al consumidor nacional, aunado a las prácticas especulativas de varias empresas que encarecen los productos, así como una política fiscal y monetaria deficiente, que no permite al gobierno mexicano cubrir su presupuesto anual, generando más gasto sin invertirlo en algo productivo.

Después de haber analizado los antecedentes del desarrollo sustentable a nivel mundial, en el cual México se comprometió a desarrollar técnicas y alternativas para un desarrollo socioeconómico y han pasado sexenios y diferentes presidentes con iniciativas que de acuerdo a su política modificarían y cambiarían el entorno social y económico de México, sin embargo hoy en día se observa que no existe realmente un reparto equitativo de la riqueza, cada vez hay más ricos y mucho más pobres, existe un gran porcentaje de desempleo, el crecimiento de México está por debajo del 2%, la educación no genera innovación y tecnología, al contrario está rezagada

y fuera de contexto, las áreas de la salud son precarias y las condiciones de vida en general son cada vez más decadentes, en cuanto al desarrollo sostenible, no se respetan ningún tipo de alternativas, la basura contamina la tierra y los mantos acuíferos, la contaminación ambiental y la destrucción de los bosques a pesar de existir leyes que los protegen, no interviene para hacerla respetar, lo cual genera una perspectiva negativa sobre la calidad de vida y un entorno ambiental destruido para los habitantes futuros en nuestro país.

Implicará que nuestro país lejos de sobresalir y crecer económicamente generará a futuro una mayor diferencia entre las clases sociales, donde continuarán destinados los beneficios a unos cuantos y cada vez habrá mucho más pobres.

Conclusiones

Se deben revisar las medidas que requieren aplicar al país, y que esta política económica desarrolle un proceso planificador en el cual se aborde por etapas, de lo más general, lo más agregado, a lo más particular, tratando en primer lugar, de obtener mediante un análisis global y macroeconómico la visión integral del desarrollo económico del país, con objeto de establecer un conjunto de etapas que permitan diagnosticar o evaluar la realidad sobre la que se pretende influir, elaborar los planes, ejecutar lo planeado y finalmente controlar y revisar lo ejecutado.

En cuestión de las medidas con respecto a las políticas económicas se requiere mejorar las condiciones de vida para la población en su conjunto de manera sustentable, algunas medidas concretas que se tomen para solucionar los graves problemas económicos nacionales.

Por lo tanto es urgente que la política o los encargados de gobernar generen mayor atención hacia la forma en invertir primero que nada en la agricultura y ganadería, lo cual proveerá insumos para la

productividad de muchos más productos que apoyarían otro tipo de empresas y que permita iniciar una etapa de proveer y garantizar el autoconsumo interno de

la demanda, y que nuestros habitantes puedan tener fuentes de empleo efectivas que puedan generar y recuperar el poder adquisitivo periodo a través de los años.

Bibliografía

- Bailliu, J. (2003). Monetaria. *Centro de estudios monetarios latinoamericanos*, Vol. XXVI, Num. 2. Banco de México. (2014, julio 2). Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/>.
- Becerra, A. (1998). Conservación de suelos y desarrollo sustentable, ¿utopia o posibilidad en México? *Terra*, vol. 16, núm. 2.
- Cámara de Diputados. (2014, 08 15). Recuperado de www.diputados.gob.mx/PEF2014/ingresos/cgpe.
- Cámara de Diputados, H. C. (2007). *Política Fiscal, Tendencias del sistema tributario mexicano*. México.
- Escobar, J. (2007). El desarrollo sustentable en México (1980, 2007). *Revista digital universitaria*, vol. 9, núm. 3.
- Huerta, H. (2003). Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Análisis económico*, XVIII(37).
- INEGI. (2000). *Indicadores de desarrollo sustentable en México*. México: INEGI.
- Ize, A. (2014, 08 03). *Un modelo de inflación y crecimiento en una economía capitalista en desarrollo*. Recuperado de [www.banxico.org.mx/dyn/documents/{3949894B-C03C-04A7-931E-36C6AE}](http://www.banxico.org.mx/dyn/documents/{3949894B-C03C-04A7-931E-36C6AE).
- Jiménez, E. (1995). Desarrollo sostenible. *Informática y Sociedad*, 1-4.
- La economía*. (2014, 08 15). Recuperado de <http://laeconomia.com.mx/politica-economica/>.
- Mantey, G. (2004). Políticas financieras para el desarrollo en mercados imperfectos, sugerencias para el caso mexicano. *Economía UNAM*, vol. 1, núm. 3, pág. 101-114.
- Mendez, J. (2012). *Problemas económicos de México y sustentabilidad*. México: McGraw-Hill.
- Naciones, U. (2006). Building Inclusive Financial Sectors for Development. *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización*.
- Noyola, J. (2009). El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos. *Económica*, 161-174.
- Pagaza, P. (1972). *10 Años de planificación y administración pública*. México: SEI, S.A.
- Proel, J. (2014, 08 13). *Los intentos de planificación económica en México*. Recuperado de revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/481/3/RCE4.pdf.
- Puentes, M. (2006). Las empresas multinacionales en México y la evasión en el impuesto sobre la renta. *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, 26.
- Quan Kiu, A. (2008). *Evaluación de la política económica*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Quiroga, R. (2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Zahler, R. (2006). Políticas Macroeconómicas una perspectiva latinoamericana. *CIEPLAN*, 158-204.

Usuarios inteligentes para las tecnologías inteligentes

Sueisen Ibeth Barraza Rojas
Dagoberto Pérez Piñón

Intelligent technologies for smart people

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
22/ene/2014	30/abr/2014

Sueisen Ibeth Barraza Rojas (sueisen_barraza@utcj.edu.mx) es maestra en Comunicación y profesora de tiempo completo de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Dagoberto Pérez Piñón (dperezp@uach.mx) es doctor en Administración Pública y PTC en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Resumen

El Internet es una herramienta que se utiliza para la búsqueda de información, y en la actualidad probablemente sea la primera opción de búsqueda de información entre la población más joven. La información que arrojan los diferentes buscadores de Internet debe ser analizada, ya que hay información que no es muy veraz o bien está orientada a determinado punto de vista. De ahí la importancia de analizar la información que obtenemos de la web.

Este trabajo tiene como objetivo conocer si los usuarios de Internet analizan la información que les presentan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y si estos han sido capacitados para poder enfrentar estos contenidos de una manera analítica y crítica.

Palabras claves: ANÁLISIS, CRÍTICO, INFORMACIÓN DIRIGIDA, INTERNAUTAS, PRODUCTIVIDAD, WEB.

Abstract

The Internet is a tool that is used to search for information, and today is probably the first choice of information search among the younger population. The information that cast the various Internet search engines must be analyzed because there is information that is not accurate or is directed to a particular point of view. Hence the importance of analyzing the information we get from the web.

This work aims to determine if Internet users analyze information presented to them by the new technologies of information and communication, and if they have been trained to deal with these contents analytically and criticism.

Keywords: ANALYSIS, CRITICAL, DIRECTED INFORMATION, NETIZENS, PRODUCTIVITY, WEB.

Barraza Rojas, S. I., Pérez Piñón, D. (2015, enero). Usuarios inteligentes para las tecnologías inteligentes. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 35-44.

Introducción

El Internet es uno de los medios de comunicación de obtención de información de creciente expansión, una de las principales características de las tecnologías inteligentes es que éstas sean capaces de conectarse a esta tecnología que está penetrándose cada vez más en la vida diaria de las personas.

Hoy día la conexión a Internet es fundamental para el desarrollo social y el crecimiento económico, por ello los países se preocupan por tener altos índices de conectividad; cada año la población mexicana hace un esfuerzo para poder entrar dentro del porcentaje de conectividad en el país y así impulsar su crecimiento personal, social y laboral.

Para el año 2010 según consta en la Asociación Mexicana de Internet AMIPCI (2013) México tenía como usuarios de Internet al 31.07% de la población, en el 2011 al 35.31% y para el 2012 el 38.57 % de la población estaba conectada a internet.

Esto quiere decir que desde el 2010 al 2012, en México la conectividad a Internet incremento en promedio el 3.7 % por año.

En el segundo semestre del año 2013 la penetración de Internet en el país creció a un 52% según el Estudio 2013 de hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas, realizado por el World Internet Project de México (WIP, World Internet Project, México, 2014).

Este estudio publicó que México ocupa la posición número 11 entre los países con mayor número de usuarios de Internet en el mundo (World Internet Project, México, 2014).

Este estudio indica que del año 2012 al 2013 México tuvo un crecimiento en relación a la conectividad de un 13.43%, un crecimiento bastante diferente al que se venía dando en años anteriores.

De la población que está conectada a Internet el 54% se encuentra en un rango de edad de 6 a 24 años, es decir, poco más

de la mitad de la población que se encuentra conectado en México son jóvenes, y si delimitamos más, el 33% de estos son menores de edad (Juárez, 2013).

Estas estadísticas llevan a pensar en la habilidad que tienen los jóvenes de México al buscar información en Internet; habilidad de analizar la información que le ofrecen los nuevos medios de comunicación, ya que la mayor población que está conectada a Internet son menores de edad y jóvenes.

Debido a esto surgen las siguientes preguntas: ¿Los jóvenes tienen una visión crítica de todo lo que las nuevas tecnologías les ofrecen o solo se dejan llevar por lo que les facilita, divierte y distrae? A razón de que son ellos quienes más inmersos están en la conocida Sociedad de la Información.

Sin duda alguna las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han venido a ser una implementación importante para el crecimiento y desarrollo del país, la sociedad y el individuo mismo. Y en base a la gran aceptación que se ha tenido de estas tecnologías se ha convertido en necesidad el investigar sobre qué es lo que las personas en este caso los más jóvenes están haciendo con la tecnología y con la variada información que se puede obtener a través de la red.

Desarrollo

La Asociación Mexicana de Internet realizó su 9°. Estudio sobre los hábitos de los internautas en México. El estudio indica que los internautas Mexicanos pasan en promedio 5 horas 1 minuto diarios conectados a Internet. Así mismo dice que las tres principales actividades del internauta Mexicano son las siguientes:

Enviar y recibir mail, búsqueda de información y acceder a las redes sociales con un 87, 84 y 82 % respectivamente (Juárez, 2013). Sin embargo el Estudio 2013 de hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas, desarrollado por el WIP

informa que el uso de correo electrónico pierde terreno frente al creciente uso de las redes sociales al finalizar el año 2013 con un 91% el acceder a las redes sociales y un 85% el uso de correo electrónico (World Internet Project, México, 2014).

Para seis de cada diez menores, Internet es útil para navegar por la Web o descargar contenidos, que para mandar correos (Colección Fundación Telefónica, 2008).

El conocer si los usuarios de Internet analizan la información que les presentan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, es el principal objetivo de este trabajo otra de las cosas que interesan saber es del 84% de los internautas que se pasan cinco horas conectados en la red buscando información, es como seleccionan la información que buscan, y si esto realmente trae un beneficio para los jóvenes, o bien como están aprovechando al máximo las nuevas TIC, si los jóvenes conocen los riesgos de la red y como maximizar el beneficio que pueden obtener de ellas.

El conocer si los usuarios de Internet tienen la cultura de analizar los contenidos que les arroja el Internet contiene los siguientes beneficios:

1. Saber si los usuarios confían en toda la información de Internet.
2. Generar estrategias para hacer un plan de capacitación para que los usuarios creen una cultura de análisis de contenido.
3. Seguridad al navegar en Internet.

Si bien sabemos que el Internet ha venido a ampliar nuestro panorama y nuestra visión, esto implica que la forma de vida completa ha cambiado, pero aunque es verdad que las tecnologías han sido de gran aportación para la vida, surgen interrogantes como las siguientes:

¿Los internautas realmente aprovechan las TIC?, ¿Se ha visto un crecimiento notable en educación, a partir de las herramientas tecnológicas que tenemos?, ¿La información que los internautas obtienen de la red, es analizada y criticada por

ellos o creen todo lo que dice la web?, ¿La sociedad ha sido afectada, para beneficio gracias al Internet?, ¿Qué ha sucedido con la estructura familiar desde el uso y acceso a las TIC?

Sin tener que entrar a detalle o bien sin conocer los resultados que presente un estudio exhaustivo de este tema, se puede notar que la información que se obtiene de Internet, muchas veces no es analizada por los usuarios, y las personas la usan sin ningún antecedente o hacer una exploración más afondo del tema y van obteniendo una información desde un solo punto de vista o desde un determinado contexto.

Un ejemplo claro de esto, es cuando alguien publica algo que no es verídico o incluso con el afán de engañar y perjudicar a la gente con osadía. Si no se explora un poco más, el usuario puede llevarse una idea errónea de determinada información.

En materia de educación, desde mi perspectiva, considero que los estudiantes tienen una infinidad enorme de herramientas para tener una mejor educación, sin embargo, mi experiencia en el aula, ha sido la siguiente:

El alumno sabe que tienen las herramientas para aprender más o mejorar, pero el alumno no la usa al máximo, solo la usa *limitadamente* con esto me refiero que solo busca la mínima información que se le solicita, sin analizarla, es decir, pocas veces trae las fuentes de donde obtuvo la información y mucho menos hace comparaciones entre las diferentes fuentes que pueden proporcionarle una misma información con diferencias.

El alumno se cree lo primero que le arroja el "Sr. Google" y el estudiante tiene cada vez menos capacidad de crítica y análisis.

La primera información que se le despliega en el monitor es la que utiliza para sus tareas escolares.

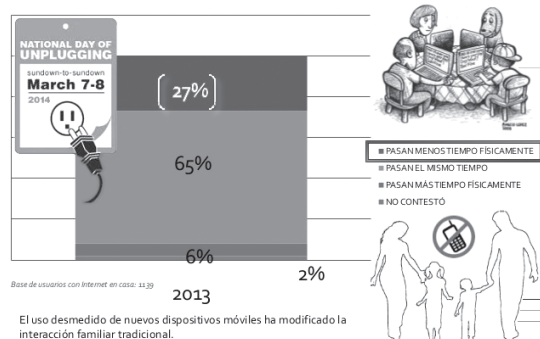
Y respecto a la sociedad y la estructura familiar, es bien sabido que la tecnología ha acercado a las familias que están,

lejos, pero también han alejado a las que están cercas, ahora las familias están en un espacio en común, pero en distintos lugares virtuales a la misma vez, dejando de lado la convivencia familiar, el contacto visual, para pasar a una vida virtual.

Respecto a esto el Estudio 2013 de hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas arroja que un 27% de los usuarios de Internet consideran que Internet ha afectado el tiempo que le dedican a su familia (World Internet Project, México, 2014).

Figura 1. Impacto de internet en la relación familiar.

El impacto de internet en la relación familiar (2013)
27% de los usuarios consideran que internet ha afectado el tiempo que le dedican a su familia.



Fuente de imagen: World Internet Project, México, 2014.

Otro estudio indica que México es el país con valores más cercanos a la media en el desplazamiento de actividades. Las más perjudicadas por el uso de Internet son la televisión (28%), los estudios (24%) y la familia (20%) (Colección Fundación Telefónica, 2008).

Los nativos digitales

Las TIC son una herramienta potencial para la vida diaria, ya que brindan la oportunidad de tener información al instante, y como bien conocemos, la famosa frase la "información es poder" pero de qué sirve la información si no sabemos cómo seleccionarla y si no sabemos cómo seleccionarla, no sabremos cómo usarla.

Con el Internet encontrar información de un tema en específico no es un problema, la web arroja infinidad de información sobre casi todos los temas.

Los jóvenes no han tenido ningún problema en manejar las nuevas tecnologías, se les ha facilitado el manipular estas nuevas herramientas, incluso más de 9 millones de usuarios de Internet son "nativos digitales" esto quiere decir que son personas menores de 12 años que han convivido durante toda su infancia con tecnologías digitales (World Internet Project, México, 2014).

Además, Prensky (2001) indica que como consecuencia de estos usos, la forma de pensar de esta generación (nativos digitales) ha cambiado y es distinta a la de sus mayores.

Así que el uso de las mismas no es un problema, el problema principal que enfatizo, es la visión con la que los jóvenes están leyendo, escuchando o viendo los contenidos de las nuevas TIC, si los jóvenes están preparados para hacer un análisis crítico de la información que ven, si ellos no lo están, los padres mucho menos, a lo mejor nadie les ha enseñado los riesgos de las mismas, las formas de aprovecharlas al máximo y ser un analista y crítico de la información que reciben.

En México los menores navegan sin compañía por la Red, no tienen la posibilidad de una mediación adulta ante los peligros que puede presentar Internet (Colección Fundación Telefónica, 2008).

Si las personas en general no están preparadas para analizar y criticar lo que los medios de comunicación ofrecen, y en este caso las TIC, muy pronto nuestra juventud será una "generación dirigida", con esto me refiero a que los jóvenes deben saber de dónde viene la información que contexto trae, y ser capaces de analizar y elegir la información.

De otra manera los internautas serán una generación que cree lo que el internet publica y las personas que alimentan la red podrán ser quien los dirija hacia donde ellos quieren.

Con la llegada de la web 2.0 los contenidos de Internet pueden ser creados por cualquier persona, incluso por los jóvenes y niños, convirtiéndose ellos en informantes.

Sin embargo, en México la mitad de los jóvenes encuestados nunca ha creado una página web o un blog, porcentaje que supera a la media global en 26 puntos (Colección Fundación Telefónica, 2008).

Un estudio realizado en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez arrojó que los estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación no son usuarios creadores de contenidos, más bien son usuarios receptores de información, la categoría en la que los estudiantes se consideran mayormente activos son en las redes sociales, en esta si participan, colaboran y comentan (Barraza Rojas, 2012).

Aunque considero que los internautas son personas con capacidades suficientes de análisis, algunas veces nuestros jóvenes se dejan llevar por lo primero que ven en la web.

El 42% de los usuarios mexicanos de Internet confía en casi toda la información que aparece en Internet (World Internet Project, México, 2014).

La educación en las TIC es indispensable, pero no solamente la educación de los jóvenes, debemos empezar a educar desde los padres, quienes son los respon-

sables de educar al joven en su travesía por el mundo de las TIC.

La educación de los propios niños y jóvenes en la escuela debe ser una enseñanza donde aprendan a analizar la información que les proporcionan las TIC para que puedan utilizar las tecnologías con una mirada crítica que los lleve a sacar el máximo provecho de las mismas para su propio beneficio.

El sentido común, algo de experiencia básica, vigilancia periódica constructiva (no punitiva), fomento de actitud crítica y reglas sensatas para los niños, son el piso sobre el que se debe dirigir las experiencias de navegación en Internet (Moraga, M. y Contreras, R., 2005).

De tal manera que preparemos a los más jóvenes para el mundo que será y no para el mundo que fue.

Crear usuarios inteligentes para las tecnologías inteligentes, con capacidad de analizar y criticar los contenidos que se publican en la red y ser usuarios activos de la web 2.0, no solo usuarios inactivos.

Donde se le llama activo al usuario de la web 2.0 que aporta, comenta e interactúa y no solo es receptor de información (Barraza Rojas, 2012).

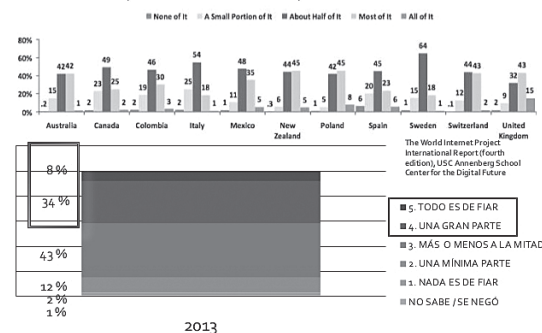
De tal manera que los usuarios controlen la tecnología y no la tecnología los controle a ellos, ser personas con Internet y no que vivan en Internet, personas que sean capaces de acercarse a la gente que está lejos con las TIC pero capaces de mantener a las que están cerca.

Con habilidades para hacer amigos y contactos de una manera exponencial y a través del mundo en segundos ya que las relaciones sociales son fundamentales, pero sin olvidar la capacidad de interactuar con personas presenciales, poder estar en compañía, hablar e interactuar en el mismo espacio. Y no estar juntos pero cada quien en su mundo virtual a través de un Smartphone, una tableta u otro dispositivo.

De tal manera que crezcamos con las TIC que nuevas habilidades se agreguen a nuestro ser y no que desaparezcan habilidades fundamentales.

Figura 2. Nivel de confianza de los usuarios.

Nivel de confianza de los usuarios (2013)
42% de los usuarios mexicanos confía en casi toda la información que aparece en Internet. Esta tendencia se repite en más de la mitad de los países miembros del WIP.



Fuente de imagen: World Internet Project, México, 2014.

Una de las desventajas de las TIC más fuerte es el aislamiento, la herramienta da la oportunidad de poder hacer una infinidad de cosas, sin necesidad de tener alguna compañía física, incluso relacionarse con otras personas.

A pesar de que Internet es el medio perfecto para vivir en permanente contacto con el entorno, probablemente el ser humano nunca había vivido tan aislado como ahora (Gómez, 2013).

Aunque un usuario sea muy popular en la web, en la vida real puede ser que no se tenga la capacidad de interactuar con otras personas o incluso sentirte a disgusto cuando se está en presencia de muchas personas al mismo tiempo.

La “interacción presencial” con otra persona es una habilidad que no se adquiere en la web, y la debemos mantener y hasta reforzar a través de las redes sociales pero no debemos perder.

Aunque el acceso a internet tiene sus desventajas, las ventajas que se obtienen de este son suficientes para que los gobernantes quieran involucrar el uso de las TIC para el desarrollo del país.

Es por eso que el presidente de México el 25 de noviembre del 2013 publicó la Estrategia Digital Nacional, la cual tiene como propósito fundamental lograr un México Digital en el que la adopción y uso de las tecnologías maximicen su impacto económico y social en beneficio de la calidad de vida de todos (México, Presidencia de la República, 2013).

Dicha estrategia tiene como meta que para el 2018 se obtenga la media en los indicadores sobre conectividad a Internet de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (México, Presidencia de la República, 2013).

Esto quiere decir que para ese año México debe de andar en un 59.29 puntos en los índices de digitalización según la OCDE.

Según la OCDE (2014), México se encontraba en el 2012 en 11.6 suscripciones en materia de banda ancha fija y en un 10.9 en banda ancha móvil de cada 100

habitantes. En materia de velocidad de Internet México se encuentra en últimos lugares, con la banda ancha más lenta con una velocidad promedio de 11.2 Megabits por segundo (Mbps).

Por lo tanto no percibo que México esté preparado para ser un México Digital en corto tiempo, debido a la estructura física que se debe tener, sin embargo, estamos muy a tiempo de comenzar a preparar a los usuarios, para el México que se pretende tener.

Mientras se empieza a preparar la infraestructura que México necesita para un México Digital, debemos preparar a los usuarios para el México que tendrán, siendo usuarios inteligentes ante las tecnologías inteligentes que se tendrán que enfrentar y serán parte de su vida diaria, ofreciéndoles así un mejor futuro.

Productividad del uso del Internet

En la actualidad las tecnologías parecen más inteligentes que los usuarios, ya que un internauta mexicano dedica cinco horas diarias en distintos sitios de Internet, esto quiere decir, que cinco horas de su vida, pasará frente a un aparato electrónico, ya sea mandando correos electrónicos, buscando información o en las redes sociales.

Pero de estas cinco horas, ¿cuáles realmente son productivas?, si una persona permaneció una hora buscando información de cómo hacer un postre y al final la encontró y logro hacerlo, se tuvo una hora de producción, y si además de eso aprendió a hacer ese mismo postre sin necesidad de volver a buscarlo ya se obtuvo la ganancia de esa hora de búsqueda de información.

Ya que se encontró lo que se buscaba, se practicó y se aprendió hacer algo nuevo.

Pero la experiencia personal me dice que no es así, no se aún, si a todos les pasa lo mismo, pero yo duro horas buscando recetas de cocina en Internet y tengo una

enorme colección de recetarios, video recetas, aplicaciones de cocina y creo que si he hecho tres recetas de las que he buscado en Internet estaría mintiendo. Por lo que las horas que paso buscando en Internet dichas recetas no han sido productivas y he desperdiciado tiempo valioso de mi vida haciendo nada, encontré mucha información que nunca he puesto en práctica y por ende no he aprendido hacer ninguna receta nueva.

Y si indago más sobre este tema y las horas que paso frente al Internet o a un dispositivo electrónico buscando información de algo en específico, me doy cuenta que de las cinco horas que puede pasar frente al Internet, muy pocas veces son productivas.

Y es aquí donde me doy cuenta que la tecnología ha sido más inteligente que el usuario y ha logrado atraparme, consumirme y desgastarme sin recibir nada a cambio. Eso en cuestión de tiempo, pero ¿que cuando se pierde más que el tiempo? Aunque este es el que más debe importar porque no es recuperable.

¿Qué sucede si alguien sube una receta con afán de engañarme?, ¿y que sucedería si yo comprase todos los ingredientes para hacer esa falsa receta, carente de sabor o nutrientes?, y si la hago, ¿cuántas cosas perdí además de mi tiempo? Se perdieron muchas cosas más además del tiempo, como dinero, entusiasmo, confianza, etc.

Pero, ¿quién es el culpable? Se puede pensar que la persona que subió la receta es la culpable de que yo haya invertido mi tiempo, mi dinero y mis ganas. Pero, ¿por qué sería culpable si esa persona no me obligó a hacer su receta? ¿O qué tal si esa receta es proveniente de otra cultura? O hasta se les puede echar la culpa a los organismos reguladores de los contenidos del Internet, por no verificar que todas las recetas publicadas sean comestibles.

Pero el punto a analizar no va a buscar el culpable, y aunque muchos contenidos si están regulados por las empresas que proporcionan un servicio. Los usuarios

deberías de ser más analíticos y críticos de la información que se obtiene de la web, buscar más opciones, sentirse inconformes, incluso criticar los contenidos y ser más activos, aportando, opinando y por qué no, criticando, no con el afán de perjudicar más bien de tratar de mejorar.

En el ejemplo anterior de la receta, cuál sería el resultado si la persona que encontró esa receta “falsa”, aun cuando no tuviera ningún conocimiento culinario comparara esa receta con otras recetas que lleven al mismo platillo, de seguro que encontraría diferencias, y una vez encontradas las diferencias, viera la coherencia entre los ingredientes.

De seguro el resultado sería una búsqueda productiva, debido a que el usuario tuvo la capacidad de análisis de la información que le proporciono la web.

Esa es la mirada analítica que debe tener el usuario, de poder ver más allá que solo la información que te presentan, poder diferencias entre un sitio veraz y otro que no tiene nada de seriedad.

El usuario debe tener como cultura el hacer una crítica de los contenidos de la web, me refiero a que debe poder seleccionar y diferenciar los contenidos con diferentes objetivos, para que no sean engañados, manipulados o mal informados.

Pero esta cultura analítica y crítica de ver los contenidos del Internet, solo se puede dar si se le enseña al usuario desde sus inicios en las nuevas tecnologías, antes de que estén tan empapados de las mismas, y en el caso de los niños es mejor que esta forma de ver la información sea enseñada por lo padres, porque se reafirma con los valores familiares que se practiquen en cada una de las familias.

Pero para que los padres puedan enseñar esta visión a sus hijos, primero tendrán ellos que convertirse en “inmigrantes digitales”, luego enseñarles la visión analítica y crítica para su seguridad y la de sus familias (Prensky, 2001).

Si aunado a esto en los programas educativos se enseña a ver la información que proporcionan las TIC de una manera

mucho más pensante, de tal forma que los nuevos usuarios desarrollen las nuevas habilidades requeridas para poder analizar cualquier información o contenido que proviene de la gran red de redes.

Para cuando México entero esté conectado a Internet, existirán muchos usuarios nativos digitales con capacidad de análisis y crítica de la información, y no tendremos a un país conectado a Internet pero con un alto grado de desinformación.

Algunos de los problemas asociados con el Internet son los siguientes (Colección Fundación Telefónica, 2008):

- La veracidad de la información que encuentran en la Red.
- La posibilidad de encontrar contenido impactante.
- La posibilidad de establecer contactos peligrosos.
- El acoso.
- El engaño respecto a productos y servicios.
- Las descargas ilegales.

Los mayores problemas que se presentan en Internet tienen que ver con factores, casi imposibles de regular en la actualidad, y es muy probable que un usuario de Internet se tope con alguno de estos problemas durante la búsqueda de su información o la navegación en Internet, y no se podrá estar siempre con ellos para advertirlos o explicarles el contenido nocivo que puedan ver. Es por ello que los usuarios deben utilizar sus habilidades de análisis, crítica y de sentido común para protegerse ellos mismos.

Los usuarios de Internet deben adquirir nuevas habilidades relacionadas con la búsqueda de información, no solo nuevas habilidades técnicas que les permitan desplazarse fluidamente en la web, también entran al juego habilidades como sentido común y ojo crítico.

El usuario de Internet tiene el desafío de desarrollar nuevas habilidades para investigar, muchas veces diferentes a las que se necesitan cuando se consulta una biblioteca de libros impresos (Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, 2014).

Las habilidades técnicas también son de mucha importancia, en medida que estas se desarrollan la búsqueda de información será más rica y precisa.

Asimismo, será de gran utilidad conocer las distintas opciones que un buscador ofrece, como escribir con precisión y conocimiento técnico. Si a esto le sumamos los saberes previos, el criterio reflexivo y el acompañamiento de las familias, tendremos más posibilidades de que nuestras búsquedas de información se transformen en verdadero conocimiento (México, Presidencia de la República, 2013).

Hay que recordar que gracias al Internet se tiene al alcance un sin número de contenidos de información, y el que exista mucha información, no significa precisamente que se esté bien informado.

“Abundancia de información no significa estar bien informado. En Internet conviven fuentes confiables con otras que pueden ser interesadas o totalmente amateurs”, le dijo Meneses a BBC Mundo (Red Futura.com Revista Digital, 2010).

En mi opinión el reto de la estrategia digital mexicana no está solo en poner a México en los índices de conectividad más altos, está en educar a los usuarios de Internet, para saber qué hacer con la información y que sean usuarios analíticos y críticos de la información. La desinformación no se acabará teniendo a todo México conectado, esta cesará cuando los mexicanos sean capaces de analizar las fuentes de información, cuando sea una cultura usar el sentido común y el ojo crítico.

Aunque la Estrategia Digital Mexicana incluye un espacio para la capacitación del uso de las TIC la propuesta debe ir más lejos, que sólo enseñar a usar las nuevas tecnologías, debe enseñar a confrontarlas y analizarlas.

Por último, después de la revisión de las diferentes fuentes que se presentan en este trabajo quisiera concluir con las siguientes preguntas: ¿Los internautas mexicanos tienen la cultura de analizar, criticar todo lo que les proporciona la web, o solo se conforman con lo que dice el “Sr.

Google” en sus primeros resultados?
¿Estamos lejos de ser una generación auto dirigida a través de la información?

Y por último: ¿Quién es el inteligente, la tecnología o el usuario?

En mi experiencia como maestra puedo concluir que los jóvenes a los que he impartido clases, no tienen la cultura de análisis, ya que cuando se les encarga un trabajo de investigación o alguna tarea, ellos solo se conforman con los primeros resultados que obtienen de los buscadores, esto me lleva a pensar que puede que este mismo comportamiento ocurra para todas las búsquedas, aunque considero que depende el tema y el interés que la persona tenga, este usará

su capacidad de análisis.

Respondiendo a la pregunta: “¿Estamos lejos de ser una generación auto dirigida a través de la información?”, en la actualidad considero que esta generación aún no tiende a ser auto dirigida y no por que los usuarios no sean manipulables más bien, por la falta de interés de los creadores de la información.

La tecnología ha avanzado rápidamente, ya tenemos entre nosotros tecnología inteligente capaz de hacer por nosotros infinidad de cosas, pero el ritmo con el que esta tecnología está siendo inmersa en nuestra sociedad, no es el mismo ritmo con el que nos aprendemos a adaptar en procesos mentales analíticos.

Bibliografía

- Programa Aprende de la Junta de Castilla y León. (2011). *Uso inteligente de las nuevas tecnologías*. Obtenido de <http://www.jcyl.es>.
- AMIPCI. (2013). *AMIPCI*. Obtenido de AMIPCI.
- Barraza Rojas, S. I. (2012). Estudiantes de la UTCJ como usuarios activos o inactivos de la web 2.0. *Academia Journals*, 118-122.
- Colección Fundación Telefónica. (2008). *La generación interactiva en Iberoamérica niños y adolescentes ante las pantallas*. España: Ariel.
- Gómez, L. M. (28 de 04 de 2013). *El Nacional*. Obtenido de El Nacional: http://www.el-nacional.com/salud_y_bienestar/Bienestar-Cerebro-Memoria-Salud-Socializacion_0_179982112.html
- Juárez, R. (2013). *Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI)*. Obtenido de Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI): www.amipci.org.mx.
- México Presidencia de la República. (Noviembre de 2013). *Estrategia Digital Nacional*. Obtenido de <http://www.presidencia.gob.mx/edn/#objetivos>.
- Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. (13 de 01 de 2014). *EDUC.AR*. Obtenido de EDUC.AR: http://www.educ.ar/sitios/educar/blogs/ver?referent=familias&cat=ed_blogs_cat_familia&id=118780.
- Moraga M, F., y Contreras R, M. d. (2005). Los niños e internet. La visión pediátrica de la nueva era de la “generación digital”. *Revista Chilena de Pediatría*, 159-165.
- OCDE. (10 de 01 de 2014). *OCDE mejores políticas para una vida mejor*. Obtenido de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE): <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>.
- PRENSKY, M. (2001). *Digital Natives, Digital Immigrants*. On the Horizon: NCB University Press 9(5).
- Red Futura.com Revista Digital. (2010). *Red Futura.com Revista Digital*. Obtenido de Red Futura.com Revista Digital: <http://www.revistaredfutura.com/2010/08/la-importancia-de-la-veracidad-de-la.html>.
- World Internet Project, México. (12 de 01 de 2014). *World Internet Project, México Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México*. Obtenido de <http://www.wip.mx/>.

Zapatero a tus zapatos: ser o no ser en la subcontratación de actividades logísticas

Sergio Raúl Sánchez Luján
Dagoberto Pérez Piñón

*"The cobbler should stick to his last":
to be or not be in the outsourcing of logistics activities*

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
21/ene/2014	25/may/2014

Sergio Raúl Sánchez Luján (sergio_sanchez@utcj.edu.mx) es maestro en administración por el ITESM, actualmente se desempeña como profesor de tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Dagoberto Pérez Piñón (dperezp@uach.mx) es doctor en Administración Pública y PTC en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Resumen

Las empresas que manejan operaciones de comercio exterior se encuentran involucradas con actividades logísticas para lograr cumplir sus objetivos, ello implica entre otras, el transporte, almacenaje y servicios de agente aduanal de sus productos, algunas veces estas tareas se realizan por la misma empresa sin embargo en muchas ocasiones se tiene la opción de permitir que terceros realicen dichos servicios, por lo que es necesario efectuar un análisis profundo para conocer las ventajas y desventajas de la subcontratación. En este ensayo se pretende ampliar el panorama de las empresas para que con base en ello puedan tomar una mejor decisión sobre la subcontratación de los servicios logísticos o continuarlos por medios propios, abordando los pros y contras del proceso.

Palabras clave: TERCERIZACIÓN, TRANSPORTE, ADUANAS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN.

Abstract

Nowadays, companies with foreign trade operations are normally involved in logistics activities such as, transportation, warehousing and broker forwarding services in order to achieve their objectives, sometimes these tasks are done by themselves, however companies have the option of outsourcing. A deep analysis of advantages and disadvantages is required in order to take the decision to continue doing logistics by themselves or move forward to outsourcing. This essay will provide companies a wider view of outsourcing's details, in order to be able to take the better regarding this topic.

Keywords: OUTSOURCING, TRANSPORTATION, CUSTOMS, WAREHOUSING, DISTRIBUTION.

Sánchez Luján, S. R., Pérez Piñón, D. (2015, enero). Zapatero a tus zapatos: ser o no ser en la subcontratación de actividades logísticas. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 45-52.

Actualmente las empresas involucradas en importación y exportación de mercancías se encuentran inmersas en operaciones logísticas entre las cuales se encuentran algunas muy palpables y obvias, como son, entre otras los servicios aduanales, transporte y almacenaje de sus materias primas y producto terminado, por lo que se encuentran en la disyuntiva acerca de realizar dichas actividades por medios propios o en su caso subcontratar a un tercero, esto implica tomar en cuenta factores de costo y calidad de los servicios ofrecidos, y se encuentran relacionados directamente con el giro de la empresa.

En el presente ensayo se pretende establecer nuestra visión sobre el problema en cuestión, tomando en consideración factores relevantes que algunas veces pasan desapercibidos y que sirven en muchas ocasiones a las empresas a tomar la decisión sobre realizar las actividades logísticas por medios propios, aún y cuando se distraigan de su giro o actividad primordial, o en definitiva dedicarse y enfocarse a su producto o servicio para tratar de alcanzar la excelencia en su ramo, y dejar a un lado los problemas y desafíos que implica la logística permitiendo que un tercero se encargue de ellos, o lo que es lo mismo, “zapatero a tus zapatos”.

La logística y la administración de la cadena del suministro se refieren al flujo y almacenamiento efectivo y eficiente de los bienes, tanto de materias primas, producto terminado y material de empaque, refacciones y demás implementos necesarios para la operación de las Empresas, y por lo tanto influyen directamente en el costo y calidad de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, por lo que se ha recurrido a la subcontratación o “Outsourcing” de dichas actividades (Arroyo López, 2007, p. 40).

De acuerdo a Deepen *et al.* (2008), la subcontratación de las actividades logísticas se ha incrementado enormemente desde 1990, sin embargo se debe tomar en cuenta que las decisiones que toman las compañías con respecto a la logística repercuten tanto en su imagen como en la calidad del servicio de entrega a tiempo, por lo cual es necesario efectuar un análisis profundo de los factores que pudiesen afectarla, que de acuerdo a Mello *et al.* (2008), dichos factores pueden reforzar la iniciativa de subcontratación o fortificar en su caso, la decisión de continuar con medios propios tal y como lo señala.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se aprecia la necesidad de conocer cuales son los factores en pro y en contra de la subcontratación y efectuar un análisis concreto y específico de ellos.

Actualmente existen versiones encontradas acerca de la conveniencia de subcontratación de servicios logísticos o en su caso sobre la continuación de dichos servicios por medios propios, por lo que es importante conocer los argumentos que esgrimen cada una de las partes.

Entre los factores a favor de la subcontratación, se encuentran:

1. Reestructuración corporativa.
2. Cambios en la administración logística o ejecutiva.
3. Programas corporativos costo/trabajador.
4. Expansiones de mercado o líneas de producto.
5. Incremento de la demanda del cliente.
6. Fusiones o adquisiciones.
7. Nuevos mercados.
8. Utilización de “Justo a Tiempo” (JIT) o “Respuesta rápida” (QR) por parte del cliente.
9. Problemas y costos laborales.
10. Implementación de programas de mejoramiento de calidad, y

11. Decisiones de la Dirección para investigar la viabilidad de la subcontratación.

Por otra parte, los factores que se pueden mencionar a favor de la continuación de las actividades logísticas por medios propios son:

1. Mantener relaciones con los sindicatos.
2. Reducción de costos.
3. Requerimientos especiales de manejo y empaque no ofrecidos por los proveedores logísticos externos.
4. Necesidad de control extremo en los movimiento de subensambles interplantas.
5. Reducción o prevención de pérdida o daño.
6. Necesidad de control especial durante el traslado.
7. Disponibilidad de traslados emergentes.
8. Disponibilidad del equipo.
9. Potencial pérdida de control en la actividad logística.
10. Competencias distintivas o básicas de la Empresa, este es un factor clave en la decisión, de conformidad con lo establecido por Ordoobadi (2009).

Existen otros autores como Kumar *et al.* (2007) que agregan otro factor muy importante que es el riesgo implícito al subcontratar las operaciones logísticas. Este factor en lo personal me parece por demás interesante, sin embargo debemos notar que algunas veces este riesgo es difícil de medir.

Una vez que conocemos los pros y contras del problema en cuestión es necesario conocer las funciones u operaciones más comúnmente subcontratadas en lo que a logística se refiere, y se encontró que Vaidyanathan (2005) propone trece funciones entre las que se encuentran las siguientes:

1. Transporte.
Por todos conocida esta operación y se refiere al traslado de mercancías de un lugar a otro, puede ser internacional o doméstico (dentro del mismo país).
2. Almacenamiento.
Básicamente se enfoca en poner bodegas a disposición del usuario.

3. Consolidación y distribución de carga.

Recibir la carga y agruparla para enviarla a diversos destinos.

4. Marcado, etiquetado y empaque del producto.

Operación muy recurrida, especialmente para cumplir con normas oficiales mexicanas de información comercial para el usuario final en algunos productos.

5. Manejo de inventario.

Llevar adecuadamente la cantidad de inventario para las empresas.

6. Administración de tráfico y operaciones (fletes).

Esta actividad es relevante en empresas con grandes volúmenes de operación.

7. Pago de fletes y auditoría.

Regularmente las empresas contratan estos servicios para tener más control.

8. *Cross docking*.

Operación que está tomando mucha importancia en la logística global.

9. Retorno de producto (logística inversa).

Se refiere básicamente a las devoluciones de los clientes, lo cual representa un costo y operación complicada.

10. Administración de órdenes. Embalaje.

Actividad necesaria por la cantidad de órdenes de cada empresa, generalmente en grandes volúmenes.

11. Selección de transportista.

Operación primordial al inicio de operaciones.

12. Negociación de tarifas.

Relevante actividad que afecta directamente el presupuesto de las empresas.

13. Tecnología informática en la logística.

Operación relevante con la utilización de programas informáticos especializados (software).

En su estudio sobre subcontratación logística Jaafar y Rafiq (2005) solo proponen doce actividades, de entre las cuales se aprecia la omisión de las tres funciones siguientes: una muy importante que es el manejo de inventario citado por Deepen *et al.* (2008), y por otra parte, selección del transportista y negociación de tarifas, sin embargo se aprecia la inclusión de una nueva actividad que es la contratación de servicios aduanales para liberación aduanera de cargas y pago de impuestos al entrar o salir del país, esta es una actividad muy significativa especialmente en las empresas establecidas en la frontera.

Por su parte, Arroyo *et al.* (2006) se centraron únicamente en once funciones eliminando de la primer lista las actividades de *Cross docking* (la cual actualmente es una actividad primordial), empaque, etiquetado y empaque del producto, así como embalaje, pero anexando al igual que Jaafar y Rafiq (2005), la actividad de contratación de servicios aduanales para liberación aduanera de cargas y pago de impuestos al entrar o salir del país.

De acuerdo a lo anterior expuesto, ahora tenemos una visión mucho más clara sobre los factores en pro y en contra de la subcontratación de actividades logísticas, así como también cuales son las actividades logísticas que son subcontratadas regularmente, por lo que ahora nos resta conocer los motivos que generan la necesidad de subcontratar, así como el proceso de toma de decisiones por parte de las empresas, de acuerdo con Arroyo *et al.* (2007), las empresas se ubican en la disyuntiva de subcontratar generalmente cuando se les presenta alguna de las siguientes situaciones:

1. La administración y gestión de la logística presenta problemas en su operación,
2. Cuando desean aprovechar una oportunidad de negocio, o bien,
3. En algunos casos, cuando su ambiente de negocios le exige una mayor competitividad y eficacia en sus procesos, y deciden permitir a un tercero encar-

garse de actividades no fundamentales.

Por otra parte respecto al proceso de la toma de decisión de subcontratar, proponen un método de cinco pasos en el cual como primer paso es necesario que las empresas analicen o clasifiquen sus operaciones como fundamentales (*core*) y no fundamentales, por lo que si se trata de una operación fundamental o crítica no es recomendable iniciar el proceso de subcontratación o, en su caso poner especial cuidado al momento de la firma del contrato de servicios. Como segundo paso señalan la importancia de evaluar las diferentes alternativas, lo cual implica un proceso complicado, especialmente cuando se trata de empresas primerizas en los menesteres de la subcontratación, para evaluar las diferentes opciones, definitivamente uno de los factores a considerar es la comparación entre el costo de llevar estas actividades por su propia cuenta contra el precio y calidad del servicio ofrecido por los proveedores, así como también tener la perspectiva de la calidad de los servicios ofrecidos.

En este orden de ideas es conveniente, reconocer si la empresa se encuentra en alguno de los supuestos mencionados para explorar la necesidad de subcontratar a un tercero para la realización de las actividades logísticas para resolver dicha coyuntura.

Como puede observarse en la tabla siguiente, los servicios que son regularmente subcontratados alrededor del mundo y específicamente en América Latina, se refieren en primer lugar a transporte, almacenamiento, servicios aduanales y logística inversa, por lo que generalmente los requerimientos de subcontratación en las empresas se enfoca primordialmente en la necesidad de solventar alguna deficiencia en estas operaciones logísticas.

En conclusión, y desde mi punto de vista, a medida que las empresas comienzan a crecer y a abarcar más espacios en su nicho de mercado, necesitan evaluar

Outsourced Logistics Service	Shipper Percentages				
	All Regions	North America	Europe	Asia-Pacific	Latin America
International Transportation	76%	64%	86%	79%	82%
Domestic Transportation	71	67	81	76	61
Warehousing	63	61	72	59	51
Freight Forwarding	53	54	60	46	47
Customs Brokerage	52	52	57	44	57
Reverse Logistics (defective, repair, return)	26	27	31	23	19
Cross-Docking	25	29	31	18	19
Product Labeling, Packaging, Assembly, Kitting	25	25	31	21	20
Transportation Planning and Management	22	24	27	19	15
Inventory Management	19	16	15	21	17
Freight Bill Auditing and Payment	18	32	13	11	5
Order Management and Fulfillment	16	20	18	16	9
Information Technology (IT) Services	13	16	16	14	9
Service Parts Logistics	12	11	14	12	12
Customer Service	10	8	7	17	14
Supply Chain Consultancy Services Provided by 3PLs	10	14	7	9	9
Fleet Management	8	8	8	8	9
LLP (Lead Logistics Provider) / 4PL Services	8	8	17	4	4
Sustainability/Green Supply Chain-Related Services	6	3	7	6	6

Source: 2013 Third-Party Logistics Study

la posibilidad de subcontratar las actividades logísticas a un tercero, ya sea para solventar algún problema o deficiencia en la administración de la cadena de suministros, o para extender su capacidad de servicio o distribución de sus productos, o en su caso para obtener una mayor competitividad de acuerdo a su giro de negocios, concentrándose como empresa en sus actividades neurálgicas o fundamentales; considero que el realizar las actividades logísticas por cuenta propia distrae a las empresas de sus actividades

primordiales del negocio, sin embargo antes de tomar la decisión de subcontratar se debe tener especial cuidado en ponderar adecuadamente los pros y contras del proceso de subcontratación mencionados anteriormente, con el fin de evitar un deterioro en la calidad de los servicios o productos ofrecidos al cliente, asimismo tener cuidado de no subcontratar o dejar en manos de terceros las operaciones claves o competencias distintivas de nuestro negocio.

Bibliografía

- Antoline, A. (2009). Transforming Logistics. *Air Force Journal of Logistics*, 33, 106-109.
- Arroyo López, M. d. (2007). El proceso de toma de decisiones para la tercerización de funciones logísticas: prácticas mexicanas versus mejores prácticas establecidas. *Contaduría y Administración*, 39-66.
- Arroyo, P., Gaytan, J., y Boer, L. D. (2006). A survey of third party logistics in Mexico and a comparison with reports on Europe and USA. *International Journal of Operations & Production Management*, 26, 639-667.
- Boer, L. D., Gaytan, J., y Arroyo, P. (2006). A satisficing model of outsourcing. *Supply Chain Management*, 11, 444-455.
- Bolumole, Y. A., Frankel, R., y Naslund, D. (2007). Developing a Theoretical Framework for Logistics Outsourcing. *Transportation Journal*, 46, 35-54.
- Brush, G. J., y Rexha, N. (2007). Factors Influencing Supplier Share Allocations in an Overseas Chinese Context. *Journal of International Marketing*, 15, 119-154.
- Carter, J. R., Markham, W. J., y Monczka, R. M. (2007). Procurement Outsourcing. *Supply Chain Management Review*, 11, 26-32.
- Deepen, J. M., Goldsby, T. J., Knemeyer, A. M., y Wallenburg, C. M. (2008). Beyond Expectations: An Examination of Logistics Outsourcing Goal Achievement and Goal Exceedance. *Journal of Business Logistics*, 29, 75-105.
- European Supply-Chain Director Survey. (2004). *Logistics & Transport Focus*, 6, 8.
- Gibson, D. (2008). Ensuring Success With Medical Reverse Logistics. *Medical Design Technology*, 12, 18-20.
- Goo, J., Kishore, R., Rao, H. R., y Nam, K. (2009). The Role Of Service Level Agreements in Relational Management Of Information Technology Outsourcing: An Empirical Study. *MIS Quarterly*, 33, 119-145.
- Haas, D. A., Murphy, F. H., y Lancioni, R. A. (2003). Managing Reverse Logistics Channels with Data Envelopment Analysis. *Transportation Journal*, 42, 59.
- Hamilton, S. (2009). Consider Internal Resources Before Outsourcing Logistics Functions. *Outsourced Logistics*, 1, 16-17.
- Hofer, A. R., Knemeyer, A. M., y Dresner, M. E. (2009). Antecedents and Dimensions of Customer Partnering Behavior in Logistics Outsourcing Relationships. *Journal of Business Logistics*, 30, 141-159.
- Jaafar, H. S., y Rafiq, M. (2005). Logistics outsourcing practices in the UK: a survey. *International Journal of Logistics: Research & Applications*, 8, 299-312.
- Klein, R., y Rai, A. (2009). Interfirm Strategic Information Flows in Logistics Supply Chain Relationships. *MIS Quarterly*, 33, 735-762.
- Kumar, S., Aquino, E. C., y Anderson, E. (2007). Application of a process methodology and a strategic decision model for business process outsourcing. *Information Knowledge Systems Management*, 6, 323-342.
- Lacoba, S. R., Miranda, F. J., Mera, A. C., y Amaro, V. V. (2007). Desarrollo de un sistema de logística inversa en el grupo industrial Alfonso Gallardo. (Español). *Universia Business Review*, 88-99.
- Lieb, R. (2008). The North American Third-party Logistics Industry in 2007: The Provider CEO Perspective. *Transportation Journal*, 47, 39-53.
- M.N., Q., Dinesh, K., y Pradeep, K. (2007). Modeling the logistics outsourcing relationship variables to enhance shippers' productivity and competitiveness in logistical supply chain. *International Journal of Productivity & Performance Management*, 56, 689-714.

- Mello, J. E. (2006). *An investigation into the nature of the relationship of corporate culture to logistics outsourcing decisions*. The University of Tennessee.
- Mello, J. E., Stank, T. P., y Esper, T. L. (2008). A Model of Logistics Outsourcing Strategy. *Transportation Journal*, 47, 5-25.
- Ni, M., Xu, X., y Deng, S. (2007). Extended QFD and data-mining-based methods for supplier selection in mass customization. *International Journal of Computer Integrated Manufacturing*, 20, 280-291.
- Olsson, H. H., Conchúir, E. Ó., Ågerfalk, P. J., y Fitzgerald, B. (2008). Two-stage Offshoring: An Investigation of the Irish Bridge. *MIS Quarterly*, 32, 257-279.
- Ordoobadi, S. M. (2009). Outsourcing reverse logistics and remanufacturing functions: a conceptual strategic model. *Management Research News*, 32(9), 831-845. Retrieved March 20, 2010, from ABI/Inform Global.
- Schoenherr, T. (2009). Logistics and Supply Chain Management Applications Within a Global Context: An Overview. *Journal of Business Logistics*, 30, 1-25.
- Styles, C., Patterson, P. G., y Ahmed, F. (2008). A relational model of export performance. *Journal of International Business Studies*, 39, 880-900.
- Vaidyanathan, G. (2005). A Framework For Evaluating Third-party Logistics. *Communications of the ACM*, 48, 89-94.
- Valaivieso, S. T., y García, R. G. (2008). Formas de Gobernación de la Cadena de Abastecimiento: Revisión Bibliográfica y Propuesta de Modelo de Investigación. (Español). *Cuadernos de Administración (01203592)*, 21, 65-91.

Influencias en las tecnologías de información y comunicación para generar competitividad en instituciones educativas de nivel superior

Luis Alberto Santos Berúmen
Dagoberto Pérez Piñón

Influences on information and communication technologies to generate competitiveness in educational institutions of higher education

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
23/ago/2014	15/oct/2014

Luis Alberto Santos Berúmen (luis_santos@utcj.edu.mx) es maestro en Administración en Tecnologías de Información y maestro en Administración de Instituciones Educativas, actualmente labora en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Dagoberto Pérez Piñón (dperezp@uach.mx) es catedrático de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Contabilidad y Administración.

Resumen

La implantación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las Instituciones Educativas de Nivel Superior (IENS) de Ciudad Juárez, son una estrategia efectuada para generar competitividad, aprovechando el dominio que existe hoy en día, por la globalización concebida con el Internet. El presente artículo muestra el análisis de las influencias que intervienen en las TIC y que han realizado cambios sociales, políticos y económicos en las instituciones y que son apoyadas por la innovación en aplicaciones y herramientas como redes sociales, infraestructura de hardware y software que permite generar una ventaja competitiva.

Palabras clave: VENTAJA COMPETITIVA, INNOVACIÓN, REDES SOCIALES, RED SOCIAL HORIZONTAL, WEB 2.0, CAMBIO SOCIAL.

Abstract

The implementation of Information and Communication Technologies (ICT) in Educational Institutions of Higher Education (IENS) of Ciudad Juarez, are made to generate competitiveness strategy, leveraging the domain that exists today, by globalization conceived with the Internet. This paper presents an analysis of the influences involved in ICT and have made social, political and economic changes in institutions and that are supported by the innovation in applications and tools such as social networks, infrastructure hardware and software that can generate a competitive advantage.

Keywords: COMPETITIVE, INNOVATION, SOCIAL NETWORKING, HORIZONTAL SOCIAL NETWORKING, WEB 2.0, SOCIAL RATE ADVANTAGE.

Santos Berúmen, L. A., Pérez Piñón, D. (2015, enero). Influencias en las tecnologías de información y comunicación para generar competitividad en instituciones educativas de nivel superior. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 53-62.

Introducción

En la actualidad las inversiones que se tienen en las TIC, son imprescindibles para toda organización que desean ser competitivas, creando una concienciación del valor agregado dentro de las funciones de las IENS para sobrevivir.

El Internet ha revolucionado la información, que en conjunto con la comunicación y la integración de las tecnologías, han logrado avances notorios para el ámbito económico, social y político.

El uso de las TIC y los constantes cambios importantes de innovación, son influencias que en algunas instituciones integran parte del sistema educativo de nivel superior en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Estas influencias le permiten buscar el beneficio que cada vez exige, más capacidad tecnológica, incluyendo las aptitudes y actitudes favorables para su aplicación, así como activos complementarios que resultan del entorno y posibilitan las condiciones idóneas para su mejor aprovechamiento.

TIC

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuyo desarrollo constituye el fundamento de lo que algunos han considerado “la tercera revolución industrial” (Piore y Sabel, 1984; Castells, 1996), propician aumentos en la capacidad de computación, la digitalización creciente de numerosos procesos y actividades empresariales y una mayor conectividad a partir de la extensión de Internet. Esto determina la generación de ganancias de eficiencia y, en consecuencia, contribuye al crecimiento en el PIB per cápita de las

modernas economías (Ontiveros y Manzano, 2004).

Entre las condicionantes que otorgan las empresas de las regiones desarrolladas, determinadas ventajas competitivas en el aprovechamiento de las TIC destacan las siguientes:

- a. La base científica sobre la que se fundamenta su uso y aplicación, dado que se exige un mayor nivel de formación profesional por parte de las empresas y, en general, de los usuarios de las mismas (Cuadrado, 1986).
- b. La aplicación de las TIC por las empresas en su futuro inmediato es deudor de la experiencia acumulada. Esto no implica que la innovación esté sometida a un determinismo, porque la incertidumbre, común a los procesos cognoscitivos, introduce elementos aleatorios de discontinuidad que no alteran la tendencia general considerada (Molero, 2001).
- c. Las externalidades que producen las TIC, el impacto de éstas no se limita a la industria o empresa en la que se introducen, sino que a través de su aplicación y difusión es posible que se creen redes entre clientes y proveedores que determinen una mejora en la asignación de recursos, favoreciendo el equilibrio entre oferta y demanda, contribuyendo todo ello a una mayor productividad agregada de los factores (Ausdretch, 2003).
- d. Aquí se incluyen, por ejemplo, la mayor fluidez en la información entre empresas, la rivalidad competitiva entre ellas, un mercado de trabajo conjunto, que permite disponibilidad de mano de obra cualificada y adaptada a sus necesidades o la existencia de un mayor número de

- proveedores locales de factores y de servicios específicos (Porter, 1990).
- e. Las mejores condiciones de infraestructura de las regiones más ricas, como parte de su capital global. Una adecuada dotación de infraestructuras eleva el potencial de oferta de la economía al reducir los costes productivos de las empresas y, especialmente, los de comunicación y formación. Por lo tanto, las regiones más prósperas y desarrolladas mantienen un margen a su favor con respecto a otras más pobres y peor equipadas (Bield, 1988).
 - f. La elevada demanda local que concentran, por la más alta densidad de población y sus superiores niveles de renta, que permiten mayor capacidad de consumo y mayor facilidad logística (Krugman, 1990).

Sumando las aportaciones de estos autores, se considera que las influencias que hay en nuestros días en las TIC, son necesarias para las IENS y hacerlas competitivas.

Ventaja competitiva

La ventaja competitiva es la que por lo general cuentan las IENS o los territorios para diferenciarse de su competencia hacia las demás.

A diferencia de las ventajas comparativas no viene dada por “la naturaleza”, es una ventaja que debe ser creada o inventada ex profeso, o se logra intensificando y/o elevando las ventajas ya existentes.

Básicamente el concepto de competitividad engloba los conceptos de productividad, eficacia y rentabilidad a los cuales se anexa el de mejora en la calidad de vida.

Refiriéndose al concepto de la ventaja competitiva de las naciones, Michael Porter, Director del Instituto de Estrategia y Competitividad de la Harvard Business School, observó: “La

prosperidad nacional no se hereda: se crea”.

Innovación

Aunque tradicionalmente el concepto de innovación se ha vinculado con los cambios tecnológicos, nuevos desarrollos han ido identificando elementos innovadores de naturaleza inmaterial en la explicación de la ventaja competitiva de las instituciones.

Se entiende por innovación, como aquel proceso de aprendizaje que tiene un recurso productivo básico: el conocimiento, que también es su principal resultado.

En la base del logro de tales atributos se encuentra la Innovación, entendiéndola ésta como “la capacidad de generar nuevas ideas y productos y buscar nuevas oportunidades de mercado”.

El uso de las TIC, dada la importancia que en los últimos años ha tenido, ha generado el crecimiento económico del país. Por lo tanto las aplicaciones que son de observación, se consideran las páginas Web institucionales.

En este contexto, las instituciones se deben adaptar a las nuevas características adoptando diversas estrategias entre las cuales se hallan las denominadas nuevas TIC.

Las TIC es un término que a menudo se utiliza para designar “lo relativo a la informática conectada a Internet” y, especialmente, el impacto social que se produce con su uso.

Se agrupan también en conjunto de aparatos necesarios para administrar la información y especialmente, las computadoras y programas necesarios para convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y encontrarla.

La globalización y los cambios que supone no son solo económicos, sino también científicos, sociales y culturales. Se modifican las estructuras y la configuración de las sociedades como consecuencia de los movimientos migratorios entre todos los países del mundo.

Este nuevo contexto globalizado se caracteriza también por la interacción entre países y sociedades a través de redes de comunicación más desarrolladas y eficientes (González, 2008).

Se considera un reto actual, en mostrar al mundo, una ventana virtual como el único contacto que personas de otros países pueden tener con la institución.

La calidad es clave a la hora de tomar decisiones de política estratégica, por lo que se ha de cuidar lo que se transmite a través de las TIC (Roca, 2006), para estas universidades es importante llevar a cabo programas de mejora globales y competir con otras Instituciones de su entorno.

De acuerdo a estos autores y en este nuevo contexto competitivo, es ahí donde las TIC desempeñan un papel importante para el desarrollo de las IENS.

Scheuermann, Kikis, Villalba (2009) comentan que al evaluar los efectos de las TIC en el ámbito de la educación se debe abarcar la gama completa de análisis en el contexto de la integración y el uso de estas; los autores identifican, básicamente, seis aspectos fundamentales para la evaluación del impacto:

- Políticas: con este término se entiende cualquier tipo de estrategias relativas a la aplicación de las TIC y su uso efectivo. Esto podría llevarse a cabo dentro de las políticas nacionales y también en el ámbito institucional, así como en las universidades, escuelas, etcétera.
- Recursos: este dominio se refiere a la infraestructura de las TIC en términos de hardware, software, capacidades de las redes y cualquier otro tipo de recursos digitales utilizados para la enseñanza y el aprendizaje.
- Plan de estudios: por “programa” se entiende el nivel de integración de las TIC en el currículo, incluidos cursos sobre cómo utilizar eficazmente las TIC.
- Organización: este término se refiere a las medidas de organización para aplicar las TIC, y su uso. Ejemplo es

el empleo de contenidos y sistemas de gestión de aprendizaje para los propósitos educativos.

- Prácticas de enseñanza: este aspecto caracteriza el uso de las TIC para actividades de enseñanza, las prácticas pedagógicas, etcétera.
- Prácticas de aprendizaje: al igual que en la definición sobre prácticas de enseñanza, se centra en el uso de las TIC por parte del alumno.

Bilbao y Osorio (2009) presentan el siguiente modelo, que permite evaluar el impacto de las TIC en el contexto educativo, especialmente con las siguientes variables agrupadas en tres campos, que son: políticas de inversión, políticas de resultados y el medio de las TIC.

Políticas de inversión.- Infraestructura de TIC: se ocupa de la inversión en equipos (computadoras, pizarrones interactivos, portátiles, proyectores) y conexiones de red. El número de equipos por estudiantes o con conexión a internet (banda ancha) son solo algunos ejemplos de este tipo de variable.

Políticas de resultados.- Desempeño estudiantil, el uso de las TIC puede tener un impacto en el rendimiento de los alumnos, que iría en dos direcciones: competencias de desarrollo (o “siglo XXI competencias”), la definición de competencias de las TIC puede limitarse al uso eficiente de la infraestructura.

De éstas, es decir, el empleo de un equipo o en Internet, o tener un alcance más amplio, donde los estudiantes podrían utilizar, buscar, comprender e incluso producir contenido diferente en un soporte digital para obtener o mostrar una mejor comprensión de temas particulares.

Rendimiento académico en materias básicas: el uso de las TIC en el aprendizaje de diferentes temas podría tener un impacto en el logro académico real de los estudiantes.

Satisfacción en los procesos de enseñanza y aprendizaje: el uso de TIC también podría mejorar o traer nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje, haciéndolo más

interesante para los estudiantes y profesores, y mejorar la comunicación entre las diferentes partes interesadas.

Factores del medio de las TIC.- Compromiso de maestros con la utilización de las TIC: compromiso y determinación de los profesores de utilizar las TIC en sus escuelas, es una variable clave que puede explicar las diferencias en los niveles de inversión en las escuelas y también en el uso real de las TIC por los profesores.

Factores socioeconómicos: antecedentes socioeconómicos, edad y género de los estudiantes se han señalado en la literatura como factores clave que influyen no solo en sus expectativas de aprendizaje, sino también en el grado y alcance de la utilización efectiva de las TIC.

El entorno global de las TIC. Esta variable pretende explicar la actitud general de la sociedad hacia el uso de las TIC, no solo en el sistema educativo sino también más ampliamente en todos los aspectos de la vida.

Existen diferentes tipos de impacto de las TIC dentro de las instituciones educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo menciona (Underwood, 2009).

La propuesta metodológica trata de abarcar el impacto desde la infraestructura con que se cuenta para identificar inicialmente si existen recursos tecnológicos apropiados para la educación.

Con la aportación que dan los autores mencionados con respecto a las TIC, se llega al acuerdo de que son el soporte material de un nuevo tiempo de inversión para las IENS.

Redes sociales

Las herramientas de redes sociales como parte importante de las TIC, son un mundo real en constante comunicación que permite tener contacto con personas que están separadas por grandes distancias.

Esto permite tener reuniones con los compañeros de trabajo, familia o con el jefe responsable de un proyecto, sin necesidad de la presencia física.

El convocar a una reunión para hacer un trabajo o recibir la asesoría del maestro, implica tener que salir de casa para trasladarse a la institución y el tiempo perdido en el traslado o el dinero invertido.

Esto es parte de lo que se puede tener como valor agregado al utilizar esta herramienta en la comodidad de su casa o en cualquier lugar que tenga disponibilidad de conexión a Internet para trabajar.

El constante crecimiento de usuarios que utilizan Facebook en el país, con más de 1,150 millones de usuarios y que actualmente México está en quinto lugar con 47 millones de usuarios y es uno de los punteros en la utilización de esta herramienta a nivel mundial.

La importancia que se tiene a nivel mundial ha llevado a la necesidad de adecuar el sistema de enseñanza-aprendizaje para buscar nuevas áreas de oportunidad en las habilidades y competencias que se exigen para un mejor trabajo colaborativo.

Comparando los resultados de esta forma de trabajo, con modelos de aprendizaje tradicionales, se ha encontrado que los estudiantes aprenden más cuando utilizan aprendizaje colaborativo y también en el ámbito laboral. Recuerdan por más tiempo el contenido, desarrollan habilidades de razonamiento superior y de pensamiento crítico y se sienten más confiados y aceptados por ellos mismos y por los demás (Millis, 1996).

Esta dinámica implementada a través de las herramientas de redes sociales, permite que el estudiante y el empleado desarrollen capacidades sociales necesarias para interactuar con sus compañeros de grupo y sus profesores.

Es importante acentuar que con el trabajo colaborativo se desarrollan competencias cooperativas para aprender y solucionar problemas, además de estar conviviendo y formando líderes de proyectos.

En la actualidad existe confusión entre el término de redes sociales y las herramientas que han sido creadas para ser utilizadas en Internet. Barnes (1954),

fue el primero en utilizar el término red (“network”).

Este concepto se utilizó para describir una pequeña aldea de pescadores noruega, una sociedad “intermedia” entre el tipo de sociedad habitualmente estudiado por la antropología y las sociedades complejas.

Una red es un conjunto específico de relaciones entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de estas relaciones como un todo, pueden ser usadas para interpretar el comportamiento social de las personas involucradas (Mitchell, 1969).

Los estudios de análisis de redes en organizaciones han identificado básicamente tres tipos de informaciones: relaciones de trabajo (*work-flow, report to*), relaciones de amistad (*friendship o expressive relations*) y relaciones de consejo (*advine network*); Teóricamente, la suma de las tres redes debería constituir una red de relaciones de la organización, el organigrama informal (Molina, 1995).

La definición de Red Social como herramienta creada para la Web más utilizada dentro de la bibliografía actual (literatura científica y también en la blogosfera) es la que propusieron Danah Boyd y Nicole Ellison en su artículo “Social Network Sites: Definition, History and Scholarship” del año 2007.

Tal como las describieron estas dos autoras, las redes sociales eran servicios basados en la Web que permitían a los individuos (1) construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, (2) articular una lista de usuarios para compartir, y (3) ver y explorar esa lista de conexiones y otras realizadas por otros usuarios dentro del sistema (Boyd, 2007).

Actualmente hay herramientas de redes sociales que se encuentran libres sin ningún costo y que no es necesario tener un servidor especial para la institución y mucho menos personal capacitado para obtener el servicio de soporte técnico, esto puede ser un valor agregado para la institución educativa.

Entre las redes sociales de este tipo llamadas “estrictas” se puede encontrar Elgg (<http://elgg.org>), BuddyPress (<http://es.buddypress.org>) para las redes sociales que se denominan completas como Facebook (Haro, 2010).

Red social horizontal

La red social horizontal es aquella donde el usuario se incorpora a una gran red que normalmente ya tiene, miles de usuarios como en Facebook (<http://www.facebook.com>) y twitter (<http://www.twitter.com>).

Aunque la mayoría de este tipo de redes permite la creación de grupos donde sus miembros pueden aislarse del resto de usuarios de la red, existe siempre un nivel donde todos los usuarios pueden estar en contacto con los demás (Haro, 2010).

Otra definición es “aquellas dirigidas a todo tipo de usuario y sin una temática definida. Se basan en una estructura de celdillas permitiendo la entrada y participación libre y genérica sin un fin definido, distinto del de generar masa” (Alsola, 2010).

Web 2.0

Si se pone atención en la evolución de las diversas herramientas de lo que llamamos Web 2.0 se percibe que la mayoría de ellas, surgieron en un principio simplemente como herramientas de publicación fácil, normalmente asociada a un perfil Youtube (<http://www.youtube.com>), Blogger (<http://www.blogger.com>), Wordpress (<http://www.wordpress.com>), Flickr (<http://www.flickr.com>); pero con la llegada y el éxito de “lo social” de las redes sociales (perfiles conectados, mensajes y comentarios interpersonales), muchas de aquellas herramientas de publicación fueron incorporando a sus utilidades esas características de “socialización” (González C. y., 2011).

Teniendo en cuenta que las redes sociales son generalmente utilizadas para la comunicación e interacción entre miembros con intereses comunes no resultaría ningún descubrimiento afirmar que éstas pueden contribuir al desarrollo profesional del docente a través del intercambio de ideas y trabajo colaborativo, tal y como afirman (Pérez y Castillo, 2010).

Cambio social

En los últimos años, a medida que las empresas se han ido profesionalizando, su influencia y su impacto han experimentado un crecimiento significativo.

Esto se está produciendo en un contexto social donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son las protagonistas, así como la aplicación de las herramientas de redes sociales en el ámbito laboral, en las formas relacionales, en el ocio y el entretenimiento, etcétera.

En este entorno, el cambio social alerta sobre los riesgos de la exclusión digital de ciertos colectivos y las entidades la intentan combatir con resultados bastante positivos.

A pesar de todo, estas mismas entidades no consiguen, estratégicamente hablando, la solvencia tecnológica que les permitiría aprovechar las oportunidades generadas por las TIC.

Formación y conocimientos insuficientes y recursos económicos escasos, se presentan como los obstáculos principales en la incorporación de las TIC en la estrategia de las organizaciones.

Por ello, el aprendizaje no es solamente información, sino formación del sí mismo personal: mediante la experiencia interactiva con la sociedad, la cultura y sus problemas, cada uno tiene su propia forma de ser y comportarse.

Por todo esto, la educación no consiste solo en el resultado irremplazable de cada uno, en el logro de una forma de ser; sino también en un constante proce-

so de crítica intersubjetiva que frustra o corrobora nuestras expectativas.

La educación no consiste en aprender algo (de historia o geografía, lo que es propio de la instrucción); sino aprender a ser persona. “Se aprende no sólo a percibir y a interpretar las propias percepciones, sino también a ser una persona y a ser un yo”.

La realidad en la aplicación de las TIC en las empresas, tienen un elevado nivel de infraestructura tecnológica: en la práctica total dispone de computadoras, laptops, ipad y teléfonos inteligentes conectados a la Web, de conexión de banda ancha e Internet.

Conclusiones

La oportunidad de trabajar con las TIC en las IENS, genera una circunstancia de crecimiento por medio de las redes convergentes y un continuo aprendizaje colaborativo.

Es indispensable que la adopción de las herramientas sociales, sean inmediatas, por ser un factor importante para desarrollar las habilidades en los empleados y obtener competencias que los formen a través del trabajo colaborativo y en el caso de las empresas evitar la resistencia al cambio sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Se sugiere realizar las siguientes acciones que podrían conformar un proceso para evitar un cambio social negativo:

1. Tener mente abierta y apostar por las TIC, con esto no quiere decir que es tener computadoras y conexión a Internet, sino incluir la tecnología en la estrategia general de la empresa.
2. Realizar un diagnóstico y auditoría internamente, para obtener los conocimientos y recursos disponibles, e indagar qué áreas, procesos, proyectos o actividades las TIC podrían ser una ventaja competitiva más.
3. Estar al tanto de las buenas prácticas de entidades afines por estructura, dimensión o área de actividad.

- E investigar también las experiencias fallidas para no repetir errores.
4. Definir un plan de acción en materia de TIC y programar las acciones que hay que llevar a cabo.
 5. Mantener y supervisar las TIC, ya que necesitan una atención continua, como cualquier otra área de apoyo

organizativo. Las herramientas se han de ir renovando, los procesos y las actividades cambian.

Las TIC son un elemento fundamental en el proceso de desarrollo económico, permite renovar procesos internos y productos haciéndolos más competitivos.

Bibliografía

- Alsola, D. (2010). *Las Redes Sociales satisfacen necesidades básicas*. Recuperado julio 10, 2014, de <http://www.slideshare.net/Julianalsola/las-redes-sociales-1649666>.
- Ausdretch, D. (2003). Globalization, Innovation and the Strategic Management of Places. En J. Bröcker, *Innovation Clusters and Interregional Competition* (pp. 11-27). Berlin: Springer.
- Bield. (1988). Las infraestructuras y el desarrollo regional. *Papeles de Economía Española*, # 35, (pp. 293-310).
- Bilbao, O. (2009). A conceptual framework for benchmarking the use and assessing the impact of digital learning resources in school education. *European Union/OECD*.
- Boyd. (n.d.). *Social Network Sites*. Recuperado junio 23, 2014, de Definition, History and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*: <http://jcmc.indiana.edu/vol13/issue1/boyd.ellison.html>.
- Castells. (1996). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Cuadrado J. (1986). El reto de los cambios tecnológicos. *Papeles de Economía Española*, número 28.
- González. (2008). TIC y la transformación de la práctica educativa en el contexto de las sociedades del conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 5, # 2, 1-8.
- González, C. y. (2011). *Donde habitan los jóvenes: precisiones sobre un mundo de redes sociales*. Marfil: Alicante.
- Haro, D. (2010). Recuperado junio 22, 2014, de Redes sociales verticales que no son de microblogging: <http://bit.ly/RSVEdu>.
- J., M. (2001). *Innovación tecnológica y competitividad en Europa*. Madrid: Síntesis.
- Krugman. (1990). *Geography and Trade*. Leuven and Cambridge, Mass.: Leuven University Press and MIT Press.
- Millis. (1996). *Materials presented at The University of Tennessee at Chattanooga . Instructional Excellence Retreat*.
- Mitchell. (1969). *The Concept and Use of Social Networks*. Manchester: Manchester University Press.
- Molina. (1995). *El organigrama informal en las organizaciones. Una aproximación desde el análisis de redes sociales*.
- Ontiveros, E., y Manzano, D. y. (2004). *Tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TIC), crecimiento económico y actividad empresarial*. Madrid: Circulo de empresarios.
- Pérez y Castillo. (2010). *Las redes sociales y el desarrollo profesional del docente*. Recuperado junio 28, 2014, de http://www.cognicion.net/index.php?option=com_content&task=view&id=322&Itemid=228.
- Porter. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. Nueva York: Free Press.

- Roca. (2006). La presencia de las universidades en la Red. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 3, n.o 1, 1-5.
- Sabel, P. y. (1984). *The Second Industrial Divide*. Nueva York: Basic Book.
- Scheuermann, F. K. (2009). A framework for understanding and evaluating the impact of information and communication technologies in education. *Centre for Research on Lifelong Learning (CRELL)*.
- Underwood. (n.d.). The impact of digital technology: A review of the evidence of the impact of digital technologies on formal education. Coventry: British Educational Communications and Technology Agency (BECTA).

La educación superior en México

María del Consuelo Ruiz Hinojos
Dagoberto Pérez Piñón

Higher education in Mexico

Fecha de recepción	Fecha de aceptación
23/ago/2014	25/nov/2014

María del Consuelo Ruiz Hinojos (consuelo_ruiz@utcj.edu.mx), Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Dagoberto Pérez Piñón (dperezp@uach.mx), doctor en Administración Pública y PTC en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH.

Resumen**Abstract**

Un reclamo de la sociedad actual de contar con una educación de mayor calidad, es un imperativo del exigente mundo globalizado en que estamos inmersos, el cual ha creado la necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente, para lo cual se requiere de mayor preparación.

Las Instituciones de Educación Superior en México, y en especial las Universidades desempeñan un papel muy importante en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna.

Las Universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo en ciudades, regiones y países, están consideradas como importantes en la competitividad y calidad de vida. Las instituciones de Educación Superior se enfrentan a un mundo en donde los sistemas de producción están en una constante transformación.

La educación debe ser fortalecida, hacia un México en donde no exista la marginación ni la injusticia social.

A claim of society with a higher quality education, it is an imperative of the demanding globalized world in which we are engaged, which has created the need for the work of man to be much more efficient, which requires more preparation. Institutions of higher education in Mexico, and in particular the universities play a role very important in the formation of human resources of the highest level and in the creation, development, transfer and adaptation of technology so that what they do to respond adequately to the requirements of modern society. Universities are recognized more and more as an instrument of development of cities, regions and countries, and are considered an important competitiveness and quality of life. Higher education institutions are facing a world where production systems are in constant transformation. Education must be strengthened, as it is the road to a Mexico where there is no marginalization and social injustice.

Ruiz Hinojos, M. C., Pérez Piñón, D. (2015, enero). La educación superior en México. *Excelencia Administrativa*, 11(31), 63-73.

Introducción

Desde la educación básica hasta la educación superior, el acceso extensivo a la educación de calidad tiene un valor social específico, que se refleja en una población mejor preparada, un mayor bienestar material y una más fuerte relación social. El nivel promedio de educación se considera típicamente como un indicador del desarrollo humano de un país. En los países que están en vías de desarrollo, la educación tiene un papel trascendental, hacia mejorar las habilidades, capacidades productivas y promover la integración y la movilidad social. El progreso de la tecnología está directamente ligado a la investigación científica y, por lo tanto, a la formación de profesionales calificados. Por esta razón las universidades y los institutos tecnológicos son los responsables de esta ardua tarea, por otro lado las universidades públicas y los centros académicos son la fuente de la producción total de la investigación que se realiza en los países en desarrollo.

Las transformaciones que se han presentado en el Sistema Educativo Nacional, en el transcurso de la historia, pero sobre todo en el siglo XXI se ha presentado un crecimiento significativo de instituciones de educación, públicas y privadas en todos los niveles.

I. Educación superior en la Nueva España

A la llegada de los españoles a Tenochtitlan quedaron impresionados por las prácticas realizadas por los mexicas a sus dioses.

Los agustinos, los franciscanos y los dominicos se dieron a la tarea de suprimir estos ritos con una educación fundamen-

talmente religiosa, la misión de ellos era “formar hombres piadosos, de sentimiento monárquicos y respetuosos de lo tradicional” (SEP, 2003).

Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México fundó el Colegio de Tlatelolco, posteriormente la Real y Pontificia Universidad de México (la segunda en América, después de Lima, Perú) en el año de 1951, bajo el modelo de la Universidad de Salamanca.

Las personas que estudiaban en la Real y Pontificia Universidad de México gozaban de gran prestigio y se otorgaban los grados de bachiller, licenciado o doctor. Los estudios que se ofertaban eran la medicina, la abogacía y los estudios religiosos.

Estas personas eran parte de una clase privilegiada en la sociedad del virreinato, estaban exentos del pago de impuestos y diezmos, por los altos costos efectuados en esa Institución y era exclusivo para varones.

La educación en esta época era de un lento crecimiento, además de ser elitista y excluyente.

En el periodo colonial se destaca un “derecho para unos cuantos”, con una fuerte influencia de la iglesia católica. La Compañía de Jesús, bajo la orden de los jesuitas configuró el sistema de educación superior.

Las órdenes religiosas no buscaban la consolidación de un sistema educativo formal, si no el de educar e instruir a las nuevas elites criollas.

II. México independiente

Durante casi tres siglos, después de la consumación de la Independencia, el modelo educativo religioso, la educación estaba basada en la disciplina como una idea

primordial en el proceso de educación.

En la Corona Española después de la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, surgen las primeras en provincia, en San Luis Potosí, Puebla y Guadalajara. Las cátedras abarcaban teología, filosofía, derecho y medicina. A finales del siglo XVIII, se crearon el Colegio de Minería y el Jardín Botánico (1772). En la consumación la Independencia, con la manifestación clara de los poderes intelectuales y políticos centrados en la capital del País surgieron los colegios de San Ildefonso, San Gregorio, San Juan de Letrán y Minería, la Escuela de Medicina, la Academia de San Carlos y el Colegio Militar.

Valentín Gómez Farías, con un carácter liberal, instituye la primer reforma importante al sistema educativo del país, inspirado en las ideas del doctor José María Luis Mora para reubicar la educación eclesiástica e impulsar una nueva educación científica y abierta al progreso, de esta forma fue suprimida la Real y Pontificia Universidad de México y en su lugar se propusieron los Establecimientos de Estudios Superiores, medida que posteriormente Santa Anna excluyó.

Con los hechos históricos que siguieron en el país, no hubo avances en la educación superior mexicana.

En 1834, con la designación de Benito Juárez, como presidente constitucional, en un periodo conocido como la República Restaurada, la Universidad Nacional sufrió numerosas variaciones, desde el cierre en 1857, 1861 y definitivamente en 1865 para reabrirla hasta 1910.

Con el triunfo de la República, surgen nuevos proyectos en el desarrollo intelectual y científico con una renovada visión cultural de México. Benito Juárez, el 2 de diciembre de 1867, crea la Ley Orgánica de Instrucción Pública a cargo de Gabino Barreda, con la meta de regular la escuela básica, universal, gratuita y obligatoria, con esto se crea la Escuela Nacional Preparatoria, en busca del saber y progreso intelectual.

Esta Ley se modifica en 1869, con una orientación a crear estudios profesionales dirigidos a la formación de jurisprudencia, medicina, agricultura y veterinaria, ingeniería civil, minería entre otras.

En el gobierno del General Porfirio Díaz se fortaleció el sistema educativo. En el año de 1878 nace la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Poco después con la fundación del Instituto Médico Nacional, se da paso a las primeras investigaciones formales en el ramo de la medicina.

Con Justo Sierra, su principal colaborador en materia educativa, se respaldó la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1905.

El 22 de septiembre de 1910 se expide la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios, se crea la Universidad Nacional de México, en donde a partir de ese momento, se siembra la semilla de notables profesiones para asistir las necesidades sociales del país, con nuevos conocimientos en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología.

En el periodo siguiente, no se presentaron avances significativos en la educación.

III. Educación en el siglo XX

Los distintos gobiernos postrevolucionarios se dieron a la tarea de buscar una educación orientada hacia el pueblo, naciendo así la educación rural, la educación indígena y la enseñanza técnica. El sistema de educación se lanzó como un principio de justicia social, proclamada en la Revolución Mexicana. Con la finalidad de evitar la centralización en la educación, buscar la visión democrática, en 1917 se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y fue sustituida por la Secretaría de Educación Pública.

Con el Congreso Constituyente de 1917, se promulgó el Artículo 3°. Como una garantía social para el progreso de la nación en desarrollo, con cargo al Go-

bierno Federal.

Con esta disposición y la introducción de los instrumentos técnicos, se creó la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la Facultad de Química y la de Comercio.

En 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), nombrando a José Vasconcelos para dirigirla. En su labor realiza el primer proyecto educativo global para atender, con especial esmero la situación iletrada del pueblo mexicano. En 1922, se fundó la Escuela de Salud Pública y al siguiente año, la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, Estado de México.

En enero de 1936, se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con un fuerte impulso al desarrollo industrial del país.

José Vasconcelos como Secretario de Educación, realizó una gran labor en el campo de la educación. Esta labor titánica se puede ver en algunas cifras: en el año de 1921 la plantilla de maestros de Educación Primaria era de cerca de 9,500; para 1929 llegó a los 25 mil. En ese año se registraron alrededor de 35 escuelas preparatorias, doce de abogados, diez de bellas artes, ocho de medicina, seis de ingenieros, cinco de farmacéutico, tres de enfermería, dos de notarios, una de odontología y una de medicina homeópata (SEP, 2011).

Al finalizar la Revolución Mexicana, el país enfocó la educación a un corte nacionalista, tratando de recuperar las tradiciones culturales. Vasconcelos apoyó campañas de alfabetización, buscando la identidad cultural además de aprender a leer y escribir.

Los sectores importantes de la iglesia, la burguesía y las clases políticas gobernantes permitieron el retorno de la preferencia eclesiástica a la educación, con especial influencia en el nivel superior, por tal motivo se dio origen a las universidades privadas, así surgieron la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la Universidad Iberoamericana en 1935, y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

En el año de 1948, en la quinta reunión, nace la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, es el antecesor de la actual ANUIES.

Para 1950, el país tenía 8 universidades públicas: la UNAM y las de Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Guadalajara, Yucatán, Puebla, y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cinco universidades privadas: la UAG, la Femenina de México, el ITESM, la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Al finalizar la década de los cincuenta, Jaime Torres Bodet fortalece los propósitos y actividades del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y, en el ámbito de la educación superior, reestructura los programas de estudio en la mayoría de las carreras de la UNAM y el IPN para adaptarlas a las necesidades del país. Por otro lado, El Colegio de México (Colmex) inauguró, en 1961, sus Centros de Estudios Históricos, de Relaciones Internacionales, Lingüísticos y Literarios, Económicos y Demográficos. Durante la década de 1960 la educación adelantó, principalmente en materia artística, expresiones de las Bellas Artes y fomento de una educación cultural más abierta y participativa.

Hacia el año de 1971, la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES establecieron lineamientos generales para captar y procesar la información de una manera análoga. Este trabajo dio como resultado el Plan Nacional de Educación, en donde se establecen programas especializados como la superación académica, la investigación científica, la normalización jurídica, el servicio social, la orientación vocacional, la administración universitaria y la integración de la enseñanza Media Superior.

Más adelante se crearon el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en 1974, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con tres campus, y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), nuevos institutos tecnológicos regionales, 17 institutos tecnológicos agropecuarios en zonas rurales, y 3 de ciencia y tecno-

logía del mar para las ciudades costeras.

En 1980 comenzó una baja considerable en la infraestructura y atención de la educación superior.

Se dio preferencia a las universidades privadas y mayor atención a una serie de museos de resguardo nacional y cultura histórica, como el de las Culturas Populares y el Templo Mayor de la ciudad de México.

Al finalizar la década, se inicia una renovación del sistema educativo nacional desde su marco político y sus funciones sociales.

Con la administración de Carlos Salinas de Gortari surge el Plan Nacional para la Modernización Educativa y se expide la Ley General de Educación –que sustituye a la Ley Federal de Educación–, enfocada a los requerimientos del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito con Estados Unidos y Canadá.

Desde el final el siglo pasado y en el inicio de éste se extienden los programas y fortalecieron otros para mejorar las relaciones internacionales y articular su estructura académica con el mercado laboral y los procesos de calidad exigidos en la globalización imperante, considerando que, para lograrlo, es necesario adoptar en la vida de las instituciones los procesos de Acreditación y Certificación Institucionales como ejercicio permanente en la calidad de los servicios y la profesionalización de la función educativa compatible con las exigencias de desarrollo del nuevo milenio.

La universidad de hoy y todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país han de concertar sus principios en constante renovación con las novedades científicas y los avances tecnológicos –de la mano con las transformaciones y exigencias internacionales–, para integrar sus propósitos y metas al concierto global de una sociedad moderna, activando los procesos de investigación y producción académica, actualizando sus desempeños, vigorizando su calidad, evaluando sus resultados y reestructurando sus planeaciones. Nada es estático, todo es cambiante.

Desde ese tiempo surgieron programas especializados para atender problemas como: la normatividad jurídica, superación académica, la investigación científica, el servicio social, la orientación vocacional, el financiamiento, la administración universitaria, la integración en la Enseñanza Media Superior, con derivaciones terminales sugeridas al terminar carreras cortas, sistemas de información.

En 1980, al ingresar México al Acuerdo General de Aranceles Aduanero y Comercio (GATT), y en 1986 en la Organización Mundial de Comercio (OMC), con la adopción de políticas neoliberales y la integración del país en el año de 1994 al Tratado de Libre Comercio (TLC) y a la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), las Instituciones de Educación Superior en México, han tenido que redefinir sus programas educativos en relación con la sociedad, las autoridades educativas en el terreno federal y estatal en concordancia con las políticas implementadas por los organismos internacionales.

IV. Reto de la educación en México

En educación, la evolución demográfica planteará en los siguientes años retos importantes.

Mientras la población en edad preescolar (3 a 5 años) ha disminuido a lo largo del período del 2000 al 2050 (pasará de 6.7 millones de niños en el 2000 a 5.4 millones en el año 2020 y 4.2 millones para el 2050).

La estimación para cursar primaria (6-11 años) ha comenzado a descender y que 13.7 millones de niños en el año 2001 se reducirán en más de dos millones en 20 años, en 2020 la población se estima en 10.9 millones, lo que implica una disminución de la demanda de población en edad de cursar primaria del 20.5% en este período (CONAPO, 2004).

Por su parte, los adolescentes que deben cursar la secundaria (12 a 14

años) comenzarán a disminuir a partir del 2006 (el máximo de este grupo de edad se alcanzará en el 2005 con 6.8 millones), reduciéndose la demanda potencial en 17.1% entre 2000 y 2020.

La demanda potencial de educación media superior (entre 15 a 17 años) iniciará su descenso una vez alcanzado su máximo en el 2008 con 6.7 millones (entre 2000 y 2020 la demanda potencial habrá descendido alrededor del 13.8%).

En contraste, se prevé un considerable crecimiento en la demanda de educación superior (18 a 24 años), que no comenzará su descenso hasta después del 2013, año en que alcanzará un máximo de 14.9 millones de personas con edad potencial de cursar la educación superior, de manera que entre 2000 y 2013 la demanda se incrementará en 6.9% (CONAPO, 2004).

De esta manera, la situación de la educación superior derivada principalmente del cambio en la estructura por edades de la población, mostrará efectos relevantes en la demanda de educación superior, tanto de la población tradicionalmente demandante (grupo de edad de 18-24 años), como de la población de mayor edad. Uno de los retos fundamentales a enfrentar en los próximos años será, por lo tanto el desarrollo de la infraestructura necesaria para atender la población creciente en este nivel.

Las instituciones de educación superior se ubican principalmente en centros urbanos, por lo que se dice que este nivel educativo es un fenómeno característicamente urbano.

Por esta razón se presentan desequilibrios en materia de educación superior, también responden en gran medida a este proceso de urbanización y del mejoramiento en el ingreso de los hogares. Así, la concentración poblacional y del ingreso determina también, la concentración de la matrícula de educación superior pues los hogares con mayor concentración de ingreso tienen a su vez, mayor posibilidad de invertir y acceder a los servicios educativos (ANUIES, 1999; CESU, 2000:9-10).

El impulso a la educación secundaria y media superior tendrán consecuencias en los niveles subsecuentes y sus efectos sobre la educación superior (ver gráfico 5) se prolongarán hasta el año 2013 en que se estabilizará para después disminuir (ANUIES, 1999).

En la primera década del siglo XXI y con la Declaración Mundial de Educación Superior de la UNESCO (1998), con la alternancia en el poder ejecutivo de la República Mexicana, los propósitos centrales de la Educación Superior, se buscó la cobertura, calidad, diversificación, equidad, evaluación, planeación y pertinencia.

En el discurso oficial, se solicita mayor participación en las Instituciones de Educación Superior en la toma de decisiones en el diseño de políticas que permitan la creación de una red interinstitucional para el desarrollo de una educación superior de calidad en donde todos los jóvenes tengan acceso (PSE 2007-2012).

En la actualidad México cuenta con 1892 instituciones, que comprenden en el sector público: universidades federales, universidades estatales, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales y escuelas normales. Por otro lado, en el sector privado se clasifican según el nombre oficial como: universidades, institutos, centros o escuelas que atiende a un 30% de la población estudiantil total y la calidad depende de la legitimidad que tengan en el contexto social, que es evidenciado por el desempeño de sus egresados (Rubio, 2006).

La ampliación de la oferta educativa dio inicio en el año de 2001 con las universidades politécnicas, con una ubicación en ciudades con una población media, y las universidades tecnológicas (creadas en 1991 y que otorgan título de Técnico Superior Universitario), con el propósito de incorporar en poco tiempo a los estudiantes al mercado laboral, además de acercarse al contexto socialmente desfavorecidos.

En el proyecto educativo de universidades interculturales se busca la equidad revalorando el conocimiento de las etnias mexicanas, con la finalidad de difundir su cultura, su lengua natal como patrimonio cultural del país y la creación de espacios interculturales con nivel nacional e internacional.

Los retos actuales de la educación superior en México son: mayor vinculación de las Instituciones de Educación Superior con el sector productivo (modelos basados en competencias), profesionistas con amplio sentido de responsabilidad social; incrementar la investigación, buscando con ello la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, la vinculación con la enseñanza y los mecanismos de divulgación.

Particularmente en México, la función social de la educación superior se construyó en los auspicios del discurso postrevolucionario (Guevara, 1980:12) "la educación como un medio excepcional, privilegiado para ascender en la escala social".

La vía para mejorar personalmente es la formación intelectual por medio de la educación, y de formar personal adquirir un título universitario.

En este encuentro entre filosofía y contexto donde surge la política educativa, cuyo objetivo debe ser la capacidad de aprendizaje para mejorar, crear y reconstruir el cumulo de saberes político-educativos presentes y futuros, por lo que requiere de un análisis crítico y el consenso para la toma de decisiones (Lapitá, 1996).

En la última década, las políticas educativas de México han buscado la construcción de un sistema de educación superior que sea flexible, diversificado, de calidad que impulse el desarrollo social del país.

La universidad de hoy y todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país han de concertar sus principios en constante renovación con las novedades científicas y los avances tecnológicos –de

la mano con las transformaciones y exigencias internacionales–, para integrar sus propósitos y metas al concierto global de una sociedad moderna, activando los procesos de investigación y producción académica, actualizando sus desempeños, vigorizando su calidad, evaluando sus resultados y reestructurando sus planeaciones. Nada es estático, todo es versátil.

Todas las instituciones de educación Superior en México tienen personalidad jurídica.

Por su régimen jurídico existen universidades públicas autónomas, universidades públicas estatales, instituciones dependientes del Estado, instituciones privadas libres e instituciones privadas reconocidas por la SEP, los gobiernos estatales o de los organismos descentralizados del estado.

Estas instituciones ofrecen a la población, carreras de licenciatura, y posgrado, además de la investigación.

La educación superior se define como aquella que es posterior al bachillerato o su equivalente, que se compone por la licenciatura y los grados académicos de maestrías y doctorados, las carreras profesionales cortas, los cursos de actualización y especialización y está compuesto por la educación normal, la tecnológica y la universitaria.

Al mismo tiempo, la educación superior puede ser centralizada, descentralizada, autónoma o privada (Rangel, 1983:94-96).

Las instituciones de educación superior privadas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los Estados u organismos descentralizados del Estado son establecimientos que requieren reconocimiento y validez oficial (Rangel, 1983:33).

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior establece la necesidad de coordinar el servicio público de la Educación Superior de la Federación, los Estados y los Municipios. Asimismo, a nivel institucional y de prestación de servicios, la coordinación se refiere a

las prioridades nacionales, regionales y estatales, así como a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

La coordinación no es función del Estado, sino de todos los que participan en la educación superior, al Estado le corresponde propiciar, apoyar, impulsar y promover la coordinación y también participar en ella (Rangel, 1983: 96-99) y La Ley para la Coordinación y la Asignación de Recursos Federales, en cuanto a la asignación de recursos.

El artículo 21 de la mencionada Ley señala que: la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestales y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las Instituciones de Educación Superior, les asignará recursos conforme a la ley para el cumplimiento de sus fines.

Y el artículo 23 indica que: los recursos que conforme al presupuesto de Egresos de la Federación se asignen a las Instituciones de Educación Superior se determinará atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de la educación y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación previstos.

La Ley establece la distinción entre los subsidios federales ordinarios y los específicos. Los primeros se entregan por calendario durante el ejercicio fiscal más los adicionales que pueden otorgarse para atender necesidades extraordinarias (artículos 24 y 25).

Los subsidios específicos se destinan mediante convenios para desarrollar proyectos determinados de superación institucional, académica o administrativa (artículo 26).

La Ley establece en su artículo 27 que las Instituciones de Educación Superior deberán aplicar los fondos federales estrictamente para las actividades para las que fueron asignadas y de conformi-

dad con las leyes respectivas (Rangel, 1983:104-105).

V. El objetivo de la creación de universidades tecnológicas

En México, las Universidades Tecnológicas fueron creadas con una triple finalidad.

- En primer lugar, se intentaba descentralizar los servicios educativos superiores y favorecer a las comunidades marginadas.
- En segundo lugar, se perseguía la ampliación y diversificación de la oferta educativa, brindando una formación acorde con la realidad socioeconómica y con las dinámicas de los diversos mercados laborales locales.
- En tercer lugar, se procuró favorecer la vinculación entre la academia y el sector productivo, dando respuesta a las exigencias de una economía emergente, ávida de recursos humanos sólidamente preparados para llevar a cabo la innovación requerida a lo largo y ancho del país.

En su nombre llevan el signo con el cual se orienta la enseñanza impartida: universal e incluyente, y su vocación eminentemente práctica, dedicada al desarrollo tecnológico de las profesiones, medios y procedimientos industriales.

Su objetivo primordial en 1991: “Cuando fueron creadas las Universidades Tecnológicas se quería cubrir el sector más pobre del país y que todos los jóvenes de escasos recursos tuvieran la oportunidad de realizar estudios de nivel superior en un corto lapso de tiempo y poderse integrar al campo laboral dentro de su misma comunidad ya que una de las características fundamentales que tiene este modelo es la pertinencia de las carreras en el sector laboral; a principios de la década pasada se platearon los objetivos fundamentales del modelo que es el siguiente”.

Su objetivo primordial era ofrecer a los jóvenes que han concluido el bachillerato estudios rápidos e intensos que les permitan integrarse en un plazo corto al mundo laboral o seguir cursando los niveles educativos posteriores.

Otro de los objetivos es ofrecer estudios con carácter polivalente y justificados por su pertinencia, que aseguren al Técnico Superior Universitario la facultad de desempeñarse con éxito dentro de una amplia gama de actividades productivas, así como estudios con calidad certificada a lo largo de las etapas del proceso educativo, lo cual estará reflejado en cada acción académica, cada práctica, cada intercambio personal y cada decisión tomada.

La calidad como meta a largo plazo fortalece la soberanía y perfecciona la democracia; es esencial para situar al país con una propuesta sólida en el concierto de las naciones.

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Esta casa de estudios nace el 12 de junio del año 1999, cuando se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, que tiene como objetivo impartir educación tecnológica superior.

Esta institución es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio e integrante del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas.

Siendo el estado de Chihuahua uno de los principales polos de desarrollo económico y social del país, en el que recae una gran actividad del sector secundario. Se distingue el municipio de Juárez, por ser el área que concentra el mayor número de industrias manufactureras y maquiladoras.

Asimismo, el sector terciario de esta región, participa de manera importante

en el Producto Interno Bruto (PIB) estatal y nacional.

Este desarrollo se sustenta en la gran afluencia de grupos empresariales en las distintas ramas del comercio, servicio, turismo y finanzas. Lo anterior convierte a Ciudad Juárez en un importante centro de población flotante, que proviene no solo del propio estado de Chihuahua, sino de otras entidades.

En consecuencia, el Municipio de Juárez alberga el mayor porcentaje de densidad total de la población estatal, lo que propicia una alta demanda de bienes y servicios: (educación, vivienda, urbanización, empleo, entre otros).

En este contexto, el comportamiento de la economía global y las expectativas de crecimiento de la población, se hace evidente la necesidad de ampliar la oferta educativa.

Conclusión

En los contextos que hemos expuesto en este documento, se plantean retos a la educación superior que deberá afrontar en este siglo XXI, los cambios demográficos, el proceso de urbanización de la sociedad mexicana y el mejoramiento de los indicadores educativos.

Estos escenarios forman una fuerte presión sobre la cobertura en educación superior y hace indispensable una mayor inversión y resolver esta demanda.

Es necesario aumentar la infraestructura de este nivel educativo para ampliar la cobertura y facilitar el acceso equilibrado a este nivel educativo a un mayor número de jóvenes de todos los estratos sociales.

Así, los responsables de la educación superior pública plantean además nuevas fuentes de financiamiento, buscando otras alternativas.

Trazan además, la necesidad de ampliar la cobertura sin que se deteriore la calidad y buscar encaminarla a una mejora.

Bibliografía

- Baudelot, Christian y Roger Establet, 1981, *La escuela capitalista*. México, Siglo XXI.
- Bobes, Velia C., "Ciudadanía", en: Baca Olamendi, Laura *et al.*, comps., 2000, *Léxico de la política*, México, FCE.
- Bolaños Martínez, Víctor F., *Compendio de la Historia de la Educación en México*, Porrúa, México, 2002.
- Clark, Burton R., *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. Coordinación de Humanidades, Miguel Ángel Porrúa.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron, 1995, *La reproducción*. México, Fontanera.
- Bourdieu, Pierre, 2003, *Contrafuegos*. Barcelona, Anagrama.
- CESU-UNAM, 1984, *Memorias del Primer Encuentro de Historia sobre la Universidad*. México, Coordinación de Humanidades-CESU-UNAM.
- Diario Oficial de la Federación publicado el 28 de septiembre de 2005.
- Fuentes: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950-2000. INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005. CONAPO. *La situación demográfica de México 2006*. Solana *et al.*, 1981; Robles, 1979; Ordorika, 2006; Ornelas, 1995; OCDE, 1997.
- Gil Antón, Manuel *et al.*, 1994, *Los rasgos de la diversidad*. México, UAM-A.
- Giroux, Henry A., 1993, *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México, Siglo XXI. <http://www.diputados.gob.mx/cesop/>.
- Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2008.
- Jiménez Nájera, Yuri, 2010, "Campo de la educación superior y regulación del trabajo académico en México: la participación de los académicos en la construcción social del orden político-laboral universitario (el caso de la UNAM: 1910-2007)". Tesis de Doctorado, FCPyS-UNAM. México, 1997.
- Garrita, Andoni, "Postgrado y Desarrollo Nacional 1980- 1990", en *Educación y Desarrollo Nacional*, IIE-UNAM, México, 1992.
- Latapí Sarre, Pablo, *Un siglo de Educación en México*, 2a. reimpresión, FCE, México, 2004.
- Rangel Guerra, Alfonso, *La educación superior en México*, Colmex, México, 1983.
- SEP, *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional*, México, 2005.
- Solana, Fernando, *Educación, visiones y revisiones, Siglo XXI*, México, 2006.
- Torres Bodet, Jaime, *Textos sobre educación*, Conaculta, México, 2005.
- Villaseñor García, Guillermo, *La función social de la educación superior en México*, UNAM, México, 2003.

— |

— |

Política editorial de la revista *Excelencia Administrativa*

La revista *Excelencia Administrativa*, editada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es una publicación periódica de divulgación científica cuyo objetivo es contribuir al avance del conocimiento científico y técnico en los campos de la contaduría, la administración y las tecnologías de la información y comunicaciones, finanzas, auditoría, impuestos y mercadotecnia, mediante artículos de investigación teórica o aplicada, incluidos aquellos que analizan la problemática que enfrentan las tareas de investigación en el área económico-administrativa. También da cabida a los temas de investigación elaborados desde la perspectiva teórico-metodológica de disciplinas afines como la economía y la innovación, siempre y cuando contribuyan al estudio y comprensión de los fenómenos teóricos o técnicos de la contaduría, la administración o las tecnologías de información y comunicaciones.

Son bienvenidos manuscritos originales e inéditos de tipo científico, tecnológico o humanístico, los cuales deberán estar escritos en un lenguaje accesible a lectores con formación profesional, atendiendo los principios de precisión, lógica y claridad. Para tal efecto, los artículos se acompañarán de una declaración que indique su carácter inédito y el compromiso de que, de ser aceptado, se ajustará a los términos que el Consejo Editorial dictamine. Todo trabajo recibido es revisado en primera instancia por el Consejo Editorial de la revista para asegurar que cumple con el formato y contenido establecido por la política editorial de *Excelencia Administrativa*. Una vez examinado, el consejo determinará su publicación.

Lineamientos generales

Se aceptan manuscritos originales e inéditos producto de la creatividad de sus autores, cuyos resultados de investigación no hayan sido publicados parcial o totalmente (excepto como resumen en algún congreso científico), ni estén en vías de publicarse en alguna otra publicación periódica (nacional o internacional) o libro.

Se aceptan artículos en español o inglés, aunque el título y el resumen deberán escribirse en ambos idiomas, al igual que las palabras clave.

El contenido puede ser de cualquier tema relacionado con algunas de las áreas del conocimiento definidas al inicio de esta guía o que a juicio del consejo editorial pueda ser de interés para la comunidad científica.

Requisitos para publicar

Los autores (autor y dos coautores) entregarán una versión electrónica del manuscrito en el buzón electrónico fcarevista@uach.mx o fcainvestigación2015@gmail.com. El autor y coautores deberán firmar una carta de autoría y entregarla personalmente en las oficinas del Departamento de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (teléfono 442-0000, extensiones 6623 y 6609). Todo manuscrito deberá acompañarse con la carta de autoría firmada por todos los autores, cuyo formato es proporcionado en el mismo Departamento de Investigación. En la carta deberá indicarse el orden de coautoría y el nombre del autor responsable del contacto para facilitar la comunicación con el editor en jefe. Esta carta debe incluir

datos completos de su domicilio, número telefónico y dirección electrónica.

Formato

El manuscrito científico tendrá una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo figuras y cuadros, sin considerar la página de presentación. Para su escritura se utilizará procesador para plataforma PC compatible con Word para Windows XP o versiones más recientes de Windows. Todo el texto se preparará con letra Times New Roman de 12 puntos, escrito a espacio y medio y numerando páginas, cuadros y figuras (se recomienda la notación arábica y decimal).

Contenido

Existen diferencias en cuanto al contenido y estructura de cada una de las categorías de escritos científicos. Las normas específicas para cada categoría son descritas en los siguientes párrafos, y para aquellos textos recibidos que no se ajusten a estos formatos el Consejo Editorial decidirá si puede enviarse para su revisión al editor en jefe.

Las categorías pueden ser alguna de las siguientes:

1. Artículo científico.
2. Nota científica.
3. Ensayo científico.
4. Reseña crítica.

1. Artículo científico

Trabajo completo y original de carácter científico o tecnológico cuyos resultados se obtuvieron de investigaciones desarrolladas por los autores en algunas áreas del conocimiento conducidos en la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH. El manuscrito deberá estructurarse preferentemente de acuerdo con los siguientes apartados:

- Título.
- Autor(es).
- Resumen.
- Palabras clave.
- Introducción.
- Materiales y métodos.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Literatura citada y/o consultada, bibliografía o referencias bibliográficas.

2. Nota científica

Es de menor extensión que el artículo (máximo 10 cuartillas a espacio y medio, incluyendo cuadros y figuras). La nota científica debe contener:

- Título.
- Autor(es).
- Resumen y palabras clave.
- Introducción.
- Materiales y métodos.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Bibliografía.

Sin embargo, su redacción será corrida de principio a final del trabajo; esto no quiere decir que solo se suprimirán los subtítulos, sino que se redacte en forma continua y coherente.

3. Ensayo científico

Manuscrito de carácter científico, filosófico o literario que contiene una contribución crítica, analítica y sólidamente documentada sobre un tema específico y de actualidad. Se caracteriza por ser una aportación novedosa e inédita y expresa la opinión de sus autores, así como conclusiones bien sustentadas. Extensión máxima: 20 cuartillas a espacio y medio (incluidos cuadros y figuras). La estructura del ensayo contiene:

- Título.
- Autor(es).
- Resumen.
- Palabras clave.
- Introducción.
- Desarrollo del tema. El tópico es analizado y discutido bajo este apartado.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Bibliografía.

4. Reseña crítica

Estará conformada por comentarios y aportaciones de tipo crítico al trabajo reseñado, de reciente publicación y que cumple con el espíritu de la revista; por ejemplo, de un libro de divulgación científica. Componentes:

- Resumen (en 8-10 renglones describir el libro).

Ejemplo: Reseña crítica que viene en el libro *Cómo leer la ciencia para todos. Géneros discursivos*, de Margarita Alegría, perteneciente a la colección

“La ciencia para todos” del Fondo de Cultura Económica. En dicho libro se dan las recomendaciones para realizar un resumen, una reseña o un ensayo de un libro de divulgación científica. He ahí el texto modelo que propone la autora. La reseña crítica hace referencia a la publicación *El colesterol: lo bueno y lo malo*, de Victoria Tudela.

- *Abstract*.
- Datos bibliográficos del libro reseñado. *Ejemplo:* En la colección del Fondo de Cultura Económica, “La ciencia desde México”, con el número 140 se ha publicado el libro *El colesterol: lo bueno y lo malo*.
- Introducción.
- Tesis.
- Opinión del autor(es).
- Desarrollo.
- Citas textuales del libro reseñado.
- Opinión del autor(es) resaltando adjetivos acerca del libro reseñado.
- Conclusiones.

Consideraciones generales

1. El título se redactará hasta con un máximo de 15 palabras y estará relacionado con el objetivo del trabajo de investigación propuesto. Que describa el contenido clara, exacta y concisamente.
2. Deberá consignarse el nombre completo de los autores, nacionalidad, grado académico, adscripción laboral y buzón de correo electrónico.
3. En un máximo de 120 palabras (ó 10 renglones), el resumen reseñará la justificación, objetivos y una breve descripción de la metodología empleada. Se pueden anotar los resultados relevantes y, de ser posible, enfatizar el significado estadístico, además de describir la conclusión general del trabajo. Deberá presentarse tanto en español como en inglés.
4. Después del resumen se anotarán alfabéticamente tres o cuatro palabras clave, diferentes a las del título, que

ayuden a indexar y clasificar el trabajo de acuerdo con su contenido. Deberá presentarse tanto en español como en inglés.

5. Sin dejar de reconocer y respetar la amplia y diversa variedad de formas de citar las referencias bibliográficas, la revista *Excelencia Administrativa* utilizará el sistema Harvard-APA. En términos generales se hará la cita siguiendo el esquema “Autor, año de edición, n. de página”; ejemplo: “(Senge, 1999, p. 77)”. Toda la literatura citada y consultada deberá anotarse al final del artículo en orden alfabético. La diversa grafía de las fuentes bibliográficas y su manera de citarse puede ser consultada en la página electrónica <http://www.referencing.port.ac.uk/>, perteneciente a la Universidad de Portsmouth en Inglaterra.
6. Los cuadros de datos se numerarán progresivamente con números arábigos y deberán referenciarse dentro del texto. Las figuras se numerarán de manera independiente de los cuadros de datos. Las figuras comprenden todo tipo de gráficos: gráficas, cuadros sinópticos, esquemas, dibujos, planos, mapas, etcétera.

El cumplimiento de las líneas editoriales es indispensable. Si bien las colaboraciones aceptadas se someterán a un proceso de corrección de estilo, se recomienda a los autores que entreguen versiones con una primera corrección. Además, su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverán originales a los autores ni habrá responsabilidad para la revista.

Si bien se procurará respetar el título de los artículos, el Consejo Editorial se reserva el derecho de modificarlo para fines de claridad.

Para mayores informes:

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra

Editora en Jefe

Tel. 442 00 00 ext. 6623 y 6609

Correo electrónico:

fcarevista@uach.mx o

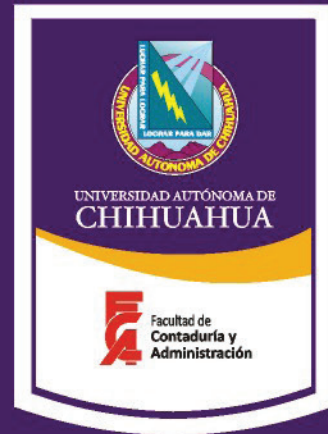
fcainvestigación2015@gmail.com.

Este número 31 de la revista
Excelencia Administrativa
se terminó de imprimir en enero 2015
en Impresora Standar, S. A. de C. V.,
Ernesto Talavera #1207, Chihuahua, Chihuahua, México,
con un tiraje de 300 ejemplares.

Servicios editoriales: Jorge VILLALOBOS  enves ediciones

L

L



*“Forjando el futuro
con excelencia”*

